Sábado 29 de Abril de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.- Núm. 385

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 29. ss. Pedro mr. y Paulino ob.

LA NACION

Buenos Aires Abril 29 de 1871

El pedido de los seis millones.

El Gobierno Nacional se ha dirigido al de la Provincia para que se recabe de las Cámaras la autorizacion competente, á fin de que el Banco de la Provincia le facilite un préstamo de *seis millones de duros*.

Esta cuestion tiene varias fases.

Para tratarlas por su órden natural, debemos empezar por el sentimiento que despiertan, ya que nuestras impresiones preceden siempre á nuestros raciocinios.

Despues de la conducta observada por el Gobierno Nacional con Buenos Aires durante la epidemia; despues del egoismo que nos muestra mas cerca de la desgracia á los orientales y á los brasileros que al Gobierno de la República, venir este á pedir á Buenos Aires seis millones de duros, es algo que despierta una repulsion nerviosa; pero ese algo es la mayor pena que podia sufrir una culpa. Lo deploramos por el Gobierno Nacional.

Pagado, lo mas rápidamente, este tributo á los sentimientos heridos por un proceder sin ejemplo, debemos remontarnos á consideraciones mas elevadas, considerando el asunto bajo su punto de vista el mas generoso y patriótico.

Cuando los gobiernos han reclamado inmunidades é impunidades personales en nombre de la autoridad, la prensa independiente ha respondido con razon, que la autoridad no eran las personas y que el cargo justificado dirigido contra el funcionario no era un ataque á las funciones públicas que investia ni á la entidad moral á que se atribuian tales funciones.

Este argumento que ha servido para defender los derechos de la palabra contra las pretenciones de los funcionarios del gobierno, defiende tambien al gobierno contra los errores y la impopularidad de los que accidentalmente lo desempeñan.

Asi, pues, si hay alguna cosa útil para la Nacion, no debemos negarla, porque individualmente, los funcionarios nacionales se hayan hecho acreedores á la censura.

No debemos confundir á la Nacion con los ministros; y si hay miembros de la administracion que han quedado en el mas triste punto bajo el concepto de Buenos Aires, la autoridad nacional, el gobierno de la República, como entidad moral y como representante de la Nacion, no puede ser castigado ni desconocido á nombre de la mala impresion que nos dejan procederes cuyo primer castigo es la humillacion porque hoy pasan y cuyo segundo y mas sério castigo será el triste recuerdo que legan al porvenir.

Si pues la Nacion necesita de seis millones de duros y el Banco de la Provincia puede darlos, sin perjudicar al pais y sin comprometer su situacion, debe darlos.

La tercera faz á examinar, del punto de vista del Banco es su conveniencia y garantia.

A este respecto estamos conformes con las observaciones contenidas en el mensaje del Gobierno de la Provincia. El préstamo presenta garantias y conveniencia. Si no lo hace el Banco de la Provincia, no seria estraño que otro Banco lo hiciera.

Ahora ¿puede hacerse ese empréstito sin perjuicio del pueblo?

Esto depende de la estension que se le dé.

Pasada la crisis epidémica, el pais va á encontrarse en presencia de una gran crisis económica y comercial.

Dos medios tiene el Banco de la Provincia para evitar en lo posible las consecuencias desastrosas del porvenir que se prepara: no ser exijente en sus cobros y ser liberal, con la prudencia necesaria, en las nuevas exijencias de dinero que hará á los que pudiendo salvarse facilmente por este medio, se arruinarian si encontrasen cerradas las puertas del Banco.

Si el Banco se desprendiese de capitales considerables, aun cuando no cobrase con exijencia, no podria dar al comercio lo que ha de necesitar para salvarse.

El es el mejor juez para saber hasta dónde puede llegar su liberalidad con el Gobierno Nacional; pero desde ahora creemos que ella no puede ni debe ir hasta la totalidad de la suma que se solicita.

En cuanto á las facultades del Gobierno Nacional para contraer el empréstito, habria mucho que decir en la materia, pero seremos muy breves.

El Gobierno Nacional no tenia mas autorizacion pendiente que para negociar seis millones en fondos públicos.

Fué la célebre autorizacion pedida precisamente porque el Gobierno creia un deber ocurrir al Banco, debiéndole ya tanto, renunciada posteriormente en el hecho y por declaraciones oficiales, llevada y vuelta á traer inútilmente de Europa y dejada por fin en completo olvido.

Esto es lo único que hay sobre el particular.

En cuanto á otro uso del crédito, es evidente que el Gobierno procede sin autorizacion ninguna del Congreso al pedir un préstamo de seis millones al Banco, empeñando para ello determinadas fuentes de renta.

La última faz del asunto y no la mas consoladora consiste en que los gastos innecesarios y considerables que se han hecho anteriormente no dan esperanzas de mejor empleo para los dineros que hoy se piden prestados.

Todavia nos hablan los diarios de los lagos de Córdoba, de las góndolas del Presidente, de los jardines, de los telégrafos dobles y de tanto otro gasto de aparato; cuando se viene á confesar que el Gobierno no tiene un real en el tesoro.

Esta administracion *alegre* q' no mirando el dia de hoy ha pensado menos en el mañana que se encuentra con el agua al cuello al primer viento contrario, debe sacar al menos lecciones de esta triste esperiencia para ser mas prudente y precavida en el porvenir.

Documentos sobre los seis millones

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, D. Emilio Castro.

Habiendo visto en los diarios que V. E. hace una convocatoria estraordinaria de la Legislatura de la Provincia, cree el Sr. Presidente de la República que es este el momento oportuno de pedir á esta autorizacion, para que el Banco de la Provincia haga al Gobierno Nacional el nuevo préstamo que he tenido el honor de proponer á V. E., y á que V. E. ha ofrecido prestar su poderoso apoyo.

Si una operacion de esta clase era necesaria para pagar los gastos ocasionados por la rebelion de Entre-Rios, ha venido, ahora á ser indispensable por efecto de la epidemia desoladora que de una manera tan inesperada ha hecho improductiva la fuente principal de las rentas nacionales.

El Gobierno Nacional desea obtener un crédito de seis millones de pesos fuertes, en las mismas condiciones del que le acordó el Banco por contrato de 8 de Diciembre de 1868, cuya amortizacion es tan rápida, que ya están pagadas tres cuartas partes de su importe de cuatro millones.

El Directorio del Banco conoce prácticamente cuan ventajosas son para los intereses que administra, las operaciones de crédito que ha hecho con el Gobierno Nacional; su papel es admitido en pago de todas las contribuciones nacionales, la Tesoreria le envia las mejores letras de comercio, que son las de Aduana, y hasta el papel moneda circula en casi todas las provincias bajo los auspicios de' Gobierno Nacional.

La Legislatura de Buenos Aires que concebien la importancia de estos hechos, y que siempre estuvo animada de un espiritu verdaderamente patriótico, para cooperar con el Gobierno Nacional á la obra grande que parece ahora definitivamente concluida, es de creer que acordará á V. E. la autorizacion necesaria para hacer á la Nacion el servicio importante que en su nombre el infrascripto tiene el honor de pedirle.

Recomendando á V. E. la urgencia de este negocio en circunstancia tan graves como las presentes, el abajo firmado tiene el honor de ofrecer á V. E. la espresion de su mayor respeto.

Luis L. Dominguez.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

A la Honorable Asamblea Lejislativa de la Provincia.

El Sr. Presidente de la República se ha dirijido al P. E., haciendole sentir la necesidad que el erario de la Nacion tiene de que el Banco de la Provincia lo auxilie con un nuevo préstamo por seis millones de pesos fuertes, en las condiciones de los otros hechos anteriormente, segun las leyes sancionadas por V. H.

Sabido de todos es, cuan favorables han sido para el Banco los préstamos de dinero que ha hecho anteriormente al Exmo Gobierno Nacional. Le han dejado inmensas utilidades, y está de tal modo asegurado su pago con parte de las rentas de las Aduanas de la República y su pronta amortizacion, que á juicio del P. E. no ofrece su repeticion el menor riesgo para la marcha de aquel Establecimiento.

Sin embargo, como pudiera parecer demasiado fuerte la cantidad que se solicita; y aun cuando las entregas que se hagan serán por sumas de á cuatrocientos mil ps. fuertes, siempre que el estado del Banco lo permita; con todo, podria aquella cantidad disminuirse hasta la suma de tres ó de cuatro millones, como importe total del empréstito nuevamente solicitado.

El P. E. recomienda á V. H. encarecidamente este asunto, pidiendo para el adjunto proyecto de ley la sancion de V. H. con la urgencia que el caso requiere.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Queda autorizado el Directorio del Banco de la Provincia para hacer anticipes mensuales al Gobierno Nacional hasta la suma de....pesos ftes., bajo las condiciones siguientes:

1.° Que este préstamo será cubierto con el producto de las Rentas afectas á los Empréstitos acordados por las leyes de Noviembre 12 de 1868 y Octubre 27 de 1869—una vez que sean chancelados.

2.° Que el Gobierno Nacional continuará remitiendo para ser descontadas en el Banco de la Provincia, las letras de aduana mientras duren las obligaciones contraidas con dicho Establecimiento.

Art. 2.° El Directorio del Banco cuidará de fijar el monte de las cantidades mensuales que haya de entregar al Gobierno Nacional, de manera que no se perjudiquen las operaciones habituales del Establecimiento.

Art. 3.° El servicio de este Empréstito será hecho con los billetes autorizados por las Leyes de 22 de Octubre de 1866 y 21 de Setiembre de 1867, pudiendo estenderse la Emision hasta la cantidad de ocho millones de pesos fuertes.

Art. 4.° Comuniquese al P. E.

AGOTE.

El General Paunero

Se ha criticado que el General Paunero, compartiendo y deseando aliviar los dolores que nos aflijen, se haya mezclado particularmente en la suscripcion levantada en el Brasil.

Si el sentimiento que ha inspirado al General Paunero se condena, no sabemos que deba estonces aplaudirse.

Nosotros hemos criticado, y nadie secundó nuestra censura, que se pidiese públicamente una limosna en nombre de la miseria que pasaba Buenos Aires, lo que importaba suponer un criminal desamparo por parte de las autoridades y el Gobierno.

Hoy que tal causa no se invoca, que la concurrencia del General Paunero es individual, que la suscripcion es *encabezada y organizada por los señores Paranhos y Octaviano*, de opiniones politicas encontradas ¡y que prueban asi que solo proceden en nombre de un noble sentimiento de simpatia, se reprocha al General Paunero!

Permitánnos creer que hay algo de pasion politica mezclada en esos reproches.

La prueba de simpatia por un pueblo y de caridad por los desgraciados que sufren en cualquiera parte del mundo no dan el rol de mendigo al pueblo en cuyo seno se encuentran tales desgraciados.

Las inundaciones del Pacifico, de España, y de Francia y muchas otras desgracias públicas que han escitado la caridad Universal, han dado origen á suscripciones, en todas partes, á las que no ha sido estraña la accion individual y á veces oficial de los funcionarios de aquellas naciones en el estrangero.

Nadie ha pensado por esto que las naciones mendigasen porque recibieran un testimonio de simpatia y porque los hombres de otros paises, reconociéndose hermanos en la desgracia, acudiesen á socorrer al desvalido ó al enfermo.

Condenar al General Paunero por lo que ha hecho y por lo que ha sentido, es prohibirle tener corazon argentino y sentimientos de hombre.

El regreso anticipado

La suba en la mortalidad se esplica por dos causas: la entrada de inmigrantes y el regreso de muchas personas que estaban en la campaña.

La entrada de inmigrantes, sobre todo de italianos no puede negarse: en estos últimos dias les hemos visto entrar con sus equipages al hombro.

La consecuencia es que la mortalidad de los italianos es en los tres últimos dias; casi como la de todas las demás nacionalidades juntas.

El 25 hubieron 121 defunciones de fiebre, entre ellas 62 de italianos.

El 26 hubieron 63 defunciones de italianos en 136.

Esto es elocuente.

No es menos evidente el regreso anticipado de muchos y sus consecuencias fatales.

En San Telmo solamente la Comision Parroquial sabe que en las personas llegadas últimamente hay doce enfermos y siete defunciones.

No podemos decir nada que mejor pruebe la imprudencia que cometen los que vuelven á entrar á la ciudad antes de haber desaparecido completamente la epidemia.

El ozono

Una fatal necesidad ha venido á vulgarizar las nociones mas oscuras de la ciencia.

Todos hablan y conviene que todos hablen de materias que antes eran del resorte de los hombres especiales.

Hoy que es tan útil la difusion de ciertos conocimientos y que tanto se dice sobre la naturaleza y la influencia del ozono del aire, vamos á presentar un pequeño articulo en que se encontrará lo siguiente:

La época del descubrimiento del ozono (1840) y de los estudios que fijaron algo las ideas acerca de su naturaleza.

Los procederes para hacer pasar el oxígeno al estado de ozono, por medio de la electricidad.

Las propiedades del ozono respecto de las sustancias colorantes orgánicas.

Su rol en la naturaleza, como ajente destructor de los miasmas atmosféricos y sus virtudes aun sobre la carne en putrefaccion, cuyo mal olor desaparece al contacto de las corrientes de ozono.

Por último, los medios de verificar el grado de ozonizacion del oxijeno en el aire.

Aunque nada de esto es nuevo para los hombres de la ciencia, (siendo nuestro articulo tomado de un libro publicado hace diez años y que recopila los estudios sobre el ozono desde 1840 hasta 1855) el puede ofrecer una erudicion fácil y provechosa á los profanos, habilitándolos para formar opinion sobre las cuestiones cientificas que hoy se ventilan y que á todos interesan, tratándose de la epidemia que tan cruelmente azota á la ciudad de Buenos Aires.

Dejemos ahora la palabra al escritor que nos permite la útil vulgarizacion de estos conocimientos.

El oxigeno, bajo ciertas influencias, puede esperimentar una modificacion particular cuya naturaleza es todavia desconocida, pero en conocimiento de la cual adquiere propiedades estraordinarias.

El oxigeno, asi modificado, se llama *oxigeno ozonizado* ó simplemente *ozono*, á causa del olor penetrante que esparce, olor que recuerda al del fósforo ó el que se escapa de los platillos de una máquina eléctrica en movimiento.

Existen muchos procederes para hacer pasar el oxigeno, al estado de ozono. El uno consiste en hacer pasar gran número de chispas eléctricas en un tubo lleno de oxigeno puro. En el otro, se toma un recipiente de vidrio de 12 á 15 litros de capacidad y se abandonan en él durante muchas horas y á la temperatura ordinaria, un poco de agua y de fósforos sumergidos solamente en parte.

Se ha observado tambien que el oxigeno cuando se desprende á una baja temperatura adquiere las propiedades del ozono, como por ejemplo, cuando se derrama ácido sulfúrico concentrado sobre el bi-oxido de barium. El oxigeno que se desprende entonces es ozonizado en parte. Cuando se descompone agua fuertemente acidulada por el ácido sulfúrico, por medio de algunos elementos de Bunsen y con ayuda de electrodes de platina, el oxigeno que se dirige al polo positivo contiene próximamente un 250 avo de su peso de ozono. En fin, la eléctricidad atmosférica es igualmente una causa poderosa de la produccion del ozono.

El ozono posee, como el cloro, la propiedad de destruir rápidamente las materias colorantes de origen orgánico. En presencia del agua, oxida directamente el iodo, el bromio y el cloro, produciendo los ácidos iódicos brómico y clórico. Bajo la influencia de una base enérgica, se une directa y rápidamente al azoe, produciendo los azoates. Oxida á frio todos los metales oxidables y aun la plata. Suroxida los óxidos y los ácidos inferiores; asi por ejemplo, tranforma el ácido sulfuroso en ácido sulfurico y las sales de protóxido de fierro en sales de peróxido. Convierte un gran número de sulfuros en sulfates y cambia el gas amoniaco en ácido azótico. En fin él rechaza inmediatamente el iodo de su conbinacion con los metales, poniéndolo en libertad. Una mezcla de ioduro de potassium y de almidon, por ejemplo, se vuelve instantáneamente azul cuando se encuentra en presencia del ozono. Asi se recurre generalmente á esta reaccion para descubrir la presencia del ozono.

A fin de facilitar investigaciones de este género, se prepara un papel llamado *papel ozonométrico*, empapando papel de filtros en una disolucion reciente de una parte de almidon en cien partes de agua y despues en una disolucion saturada á frio de yoduro de potassium. Cuando el papel está seco, se le corta en pequeñas tiras. Estas tiras de papel espuestas á la accion del ozono toman un color tanto mas oscuro cuanto es mas considerable la cantidad de ozono y dura mas tiempo la esposicion. Se prepara tambien papel ozonométrico empapando papel de filtro en una solucion alcohólica de resina de guayaco, poniéndole luego á secar en la oscuridad. El color de hoja seca de este papel pasa al azul bajo la influencia del ozono.

Se usan estos diversos papeles en las observaciones meteorológicas para apreciar las variaciones que el aire presenta con relacion de su riqueza en ozono. Llevado á una temperatura de 2, 40 grados el ozono pierde sus propiedades. Lo mismo sucede cuando se le agita con agua de cal, de barite ó de bióxido de manganesa,

La energia quimica del ozono permite suponer que este cuerpo juega un gran rol en la naturaleza. Su presencia en el aire atmosférico no es dudosa y *se ha pensado que concurre a purificar el aire de los miasmas que lo alteran, porque cuando se hace pasar una corriente de aire ozonizado sobre la carne en putrefaccion, todo mal olor desaparece al poco tiempo.*

El ozono juega cierto rol en la vida de los vegetales: segun Schoenbein, él es la causa de la coloracion azul de ciertos hongos, cuando se espone su tejido al contacto del aire. Pero las cuestiones que se refieren al ozono están aun en via de estudio y serán necesarias largas investigaciones para resolverlas de una manera positiva.

El ozono ha sido descubierto en 1840 por el profesor Schoenbein, de Bale, que lo consideró primeramente como un peróxido de hidrógeno, teniendo por composicion HO^3. Pero poco tiempo despues, Mariguac de Rive *constataron la produccion del ozono por la electrizacion del oxigeno seco* y establecieron que no era sino *una modificacion alotrópica* del oxigeno ordinario, opinion que ha sido generalmente adoptada despues de las esperiencias precisas y multiplicadas de Becquerel y Fremy en 1852. En fin, en 1855, Houzeau ha reconocido que el oxigeno naciente, desprendido á frio, posee las propiedades del ozono. Digamos tambien que un sabio quimico, Hoefer, considera el ozono como un óxido de oxigeno.

Ahora agregaremos que estas observaciones contienen en si la idea de que la ausencia del ozono influye desfavorablemente en los tiempos de epidemia.

Pero no todos están conformes en que esa sea su causa y aun hay quien asegura, con referencia á observaciones propias, que no existe hoy en nuestra atmósfera menor cantidad de ozono que en los tiempos ordinarios.

De aqui resultaria que la epidemia no emana de una causa negativa, la disminucion de la tension eléctrica, sino de una causa positiva, la produccion superabundante de miasmas pestilenciales.

A este respecto, no es de nuestra competencia zanjar la cuestion.

El Dr. Aberg y la Comision Popular.

El Dr. Aberg ha hecho publicar en *La Nacion* de ayer una carta dirigida por él al Presidente de la Comision Popular, en la que se hacen sérios cargos á las personas que dicha Comision envió á la colonia de San Roque á repartir algunos socorros entre las familias allí asiladas. La naturaleza de esos cargos, la honorabilidad de las personas contra quienes van dirigidos, lo ambiguo de los términos en que van envueltos, y el tono autoritativo y rencoroso que emplea dicho señor al hacerlos, son otras tantas razones que obran sobre nuestro ánimo para hacernos dudar de su exactitud y justicia.

D. Cárlos Guido y Spano y D. Domingo César, alma noble y desinteresada como hay pocas, el primero, y dignísimo ministro de la iglesia el segundo, no son hombres á quienes el Dr. Aberg pueda mirar con desprecio sin gran peligro de q' se le rian en sus barbas. Uno y otro son personas colocadas muy alto en la estimacion de la sociedad para q' puedan herirlos los desahogos violentos de un hombre, que será muy digno y muy cuanto se quiera, pero en quien no reconocemos títulos bastantes para juzgar de personas que tantas pruebas han dado de su rectitud, honradez y nobleza de alma.

El Dr. Aberg en su carta no menciona ningun hecho, no cita la opinion de un solo testigo, no aduce razon alguna, en apoyo de los cargos que hace á los comisionados, y el espectáculo curioso se presenta á la observacion del público de tres ciudadanos argentinos que van en nombre de la caridad y del amor al prójimo á repartir dinero, ropas y alimentos á doscientos ó mas necesitados de todas nacionalidades, y un médico sueco que no encuentra para esta santa obra otro calificativo que el de *escandalosa*.

Qué tiempos alcanzamos!

Hé aqui una comision puramente de caridad nacida del pueblo para servir al pueblo, que gasta cien mil pesos diarios en el alivio de los que sufren, cuya accion bénefica se siente por todas partes y cuyos miembros luchan y mueren en su santo anhelo por arrancar victimas al mal que nos aqueja, y he aqui un médico, venido de los confines de la Suecia, que desde su lujoso palacio de campaña, donde al amparo del flajelo goza de las comodidades adquiridas en esta tierra hospitalaria, pretende arrojar lodo al rostro de los q' mas valientes, y mas buenos cristianos que él, se quedaron aqui á combatir la epidemia, á aliviar al doliente y consolar al triste.

La Comision Popular se reune hoy en asamblea. Su primer deber, una vez abierta la sesion, es tomar una resolucion sobre la insolente carta del Dr. Aberg, y desde ahora anticipamos, sin temor de equivocarnos, que esa resolucion ha de ser el llevar al acusador ante el Juez Correccional, para que presente allí la prueba de sus asertos injuriosos.

Ese es el camino que la dignidad y el honor le marcan á la Comision Popular en este desagradable asunto.

B. M. y V.

COMISION POPULAR.

Sesion de la Junta Directiva.

VIÉRNES.

Ayer se reunió la Junta Directiva de la Comision Popular, ocupándose de los siguientes asuntos.

RECRUDESENCIA DE LA EPIDEMIA.

Preocupada la Junta Directiva con la recrudesencia de la epidemia, motivada por la imprudencia imperdonable de las personas que están regresando á la ciudad, creyendo que el flagelo presenta síntomas menos aterradores, y comprendiendo, que el primer y mas inmediato deber de la Comision Popular es hacer cuanto de ella dependa porque una ilusion fatal no sirva de pretesto, para que las personas refugiadas en la campaña, empiesen á regresar intempestivamente á la ciudad, la Junta Directiva acuerda:

1.° El Manifiesto de la Comision publicado en los diarios de hoy, aconsejando á la poblacion que se halla en la campaña que no empiece á volver á sus hogares, se imprimirá en una edicion de diez mil ejemplares, inmediatamente,

2.° El Presidente de la Comision pasará, en el dia, una circular á los Jueces de Paz de campaña; y á las Comisiones Sucursales de la Popular, remitiéndoles un número proporcionado de dicho Manifiesto, y pidiendo á unos y otros, que hagan cuanto puedan por contener á las personas que habiten los pueblos, á fin de que no se precipiten en venir á la ciudad.

3.° Se autoriza igualmente al Presidente para que, en el dia, se dirija al Gobierno de la Provincia haciéndole comprender cortezmente, la conveniencia de que la palabra oficial del Gobernador se haga escuchar en el mismo sentido, ya sea por medio de una proclama, ya sea por medio de una circular á los Jueces de Paz de campaña.

EL SEÑOR VILLEGAS.

El Sr. D. Emilio Villegas. pasó una nota desde su estancia, poniendo á disposicion de la Comision, cien animales lanares para ser vendidos en provecho de sus recursos.

Se aceptan con agradecimiento, disponiendo que se conteste diciendo, que oportunamente le indicará el destino que ha de dar á dichos animales.

CONVENTILLOS.

El Presidente hizo presente que ayer, despues de terminada la sesion de la Junta, se recibió una nota del Gefe de Policia adjuntando la lista de los Conventillos que deben ser desalojados: que esa razon no se pasó la nota acordada en la sesion anterior, y que dicha lista fué puesta inmediatamente en manos del Dr. Gomez, Presidente de la Comision de Desalojo.

PILAR.

Varios ciudadanos de este partido de campaña pasan una nota dando cuenta de que, orgrnizados en comision sanitaria para atender á los atacados de la epidemia, despues de haber empezado sus tareas, ordenó el cese de dicha comision, y que deseando sus miembros ser útiles á la *Popular*, piden que esta les designe el puesto en que puedan servirla.

La junta resolvió conferir á dichos ciudadanos el poder constituirse como *Sucursal de la Popular* en el *Pilar*.

INSPECTORA DE LA COMISION.

Habiendo llegado de Montevideo, la señora Erramondebere, calorosamente recomendada por la *Comision de Auxilios para Buenos Aires*, generosamente establecida en aquella ciudad, y por el cónsul argentino, los que hacen presente los importantes servicios que esta señora prestó en la capital vecina durante la epidemia de años anteriores; la junta directiva de acuerdo con el presidente de la seccion médica, ha resuelto:

1.° Nómbrase á la señora Maria Erramondebere inspectora general de enfermos de la «Comision Popular.»

2.° Dicha señora se pondrá á las órdenes del doctor Juan Cárlos Gomez, de quien las recibirá.

3.° Se le consignan ocho mil pesos mensuales, como enrolamiento y para carruage.

Donaciones.

Remitido por la Comision de Señoras de Belgrano	20285
Del Paraguay, por conducto del señor Mitre	11250
De Mercedes (la lista sin el dinero)	23645
Un inglés, dos atados ropa y	100
Domingo Ferreira	500

COMION DE ASISTENCIA

El Sr. Dr. Behety hizo mocion para que, todos los miembros que han desempeñado la Presidencia de la Comision de Asistencia, presenten á la brevedad posible la cuenta documentada de la inversion de las cantidades que han recibido para el pago de enfermos, con el fin de poder presentar al pueblo, en el momento en que esta le dé cuenta de sus trabajos, un estado lo mas detallado posible de sus ingresos y salidas.

La Junta aceptó unánimamente esta mocion, acordándose en consecuencia pasarse las notas respectivas.

CUESTION DE ENFERMEROS.

Con motivo del servicio de enfermeros el Dr. Barbati, Presidente de la Comision de Servicios, fué llamado al seno de la Junta á dar algunas esplicaciones:

El Sr. Barbati dijo que habia repartidas tres mil y tantas papeletas y que apenes se habian pagado 1,376 en fondos, invirtiéndose en este servicio como la suma de seiscientos mil pesos, el pago se hace con el certificado del enfermo, especificando los dias de asistencia, y cuando mueren, ivestigando en la casa mortuoria los dias que ha estado el asistente.

INSPECTORES DE ENFERMEROS.

De acuerdo con el Presidente de la Comision de Servicios, se suprimen tres inspectores por resolucion unánime de la Junta.

INSPECTOR GENERAL.

Se nombra al Sr. D. Avelino Cardoso, Inspector en gefe de la Comision de servicios.

CAMAS A LOS POBRES.

Conociendo la Junta directiva que se cometian abusos en el pedido de camas, procedió á tomar informes, y comprobando estos el aserto sobre dichos abusos, y con el fin de regularizar estas donaciones, no siendo esplotada la Comision Pepular, acuerda:

1.° Suspéndese la compra de catres colchones, frazadas y sábanas.

2.° La Comision solo dará camas á los que presenten un certificado que las suyas han sido quemadas á consecuencia de la epidemia.

RESOLUCION

La Junta resuelve publicar un aviso llamando á los enfermeros á quienes se les adeude para que presenten sus papeletas en el plazo de TRES DIAS á contar del 29 de Mayo. El que no se presente en ese término perderá el derecho de cobrar.

TRANSPORTE DE FAMILIAS

El Sr. Mansilla dá cuenta de haber transportado varias familias á la Estancia de *San Miguel*, á cuyo efecto se trasladó á Chivilcoy debiendo trasladarse las demás en la entrante semana.

Que se dé cuenta á la asamblea.

MEDICOS DE RIO JANEIRO.

Sabiendo la junta al terminar sus sesiones que mañana temprano deben llegar varios médicos que vienen de Rio Janeiro, ha resuelto.

1.° Los Dotores Matto y Gallaraui, y el Presidente de la Comision Médica, Dr. Gomez, pasarán á bordo á recibir dichos médicos.

2.° El Presidente de la Comision acompañado de los señores Guido y Almonte, y de los Secretarios, pasará al muelle á saludar y recibir dichos facultativos á nombre de la *Comision Popular*, y del pueblo de Buenos Aires, al que vienen á prestar sus servicios profesionales.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Hector F. Varela.
Presidente.
M. Behéty.—E. Onrubia.
Secretarios.

ACTUALIDAD

DOCUMENTOS MUNICIPALES

Consejo de Higiene Pública.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Sr. Presidente de Comision Municipal.

El Consejo considera de imperiosa necesidad que la Corporacion Municipal emplée todos los medios que enten á su alcance á fin de evitar el regreso á esta Ciudad de las personas que se encuentran residiendo fuera de ella; pues reinando aun epidémicamente la fiebre amarilla en esta localidad, la acomulacion de habitantes aumentará el número de victimas, esterilizando los sacrificios que se han hecho hasta la fecha.

Por haberse burlado la ley de alta hijiene, que aconseja el regreso únicamente—quince ó veinte dias despues de haberse totalmente estinguido la epidemia, ha sucedido sin duda el fenómeno desconsolador de la recrudescencia de ella, como se ha visto desgraciadamente en estos últimos dias.

El Consejo deja asi contestada la nota del Sr. Presidente fecha de ayer, referente á este asunto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Publiquese—
N. MARTINEZ DE HOZ.
V. *Fernandez.*

Comision de Higiene de San Telmo.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

Pongo en conocimiento del Señor Presidente que en esta Parroquia se nota ya la recrudescencia de la epidemia reinante muy principalmente en las personas que sanas y procedentes del Campo ó de las embarciones en que han permanecido, han regresado á ella con violacion de las disposiciones prohibitivas que la Comision que presido estableció el dia siete del que rije.

La justificacion de esta afirmacion la encontrará Vd. en la nómina detallada que por separado abjunto y de la cual resultan once personas enfermas en curacion, dos pasados al Lazareto y seis que han fallecido.

Con este hecho sensible que pone en peli-

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Psor para él.

—Pues tome usted dos mil duros ¡para misas.

—Bien,—dijo el cura.

Y tomó diez billetes.

—Ese dinero mas tienen los pobres,—esclamó Carolina.

—Caballero,—dijo Cruzeta dirigiéndose al médico,—usted se ha consagrado á mi, y yo quiero mostrarme agradecido. Señor cura, hágame usted el favor de dar cinco billetes á este señor.

El médico respiro pero le parecia poca la cosa atendido á que á Carolina se le habian dado diez mil duros.

Sin embargo, se deshizo en cumplimiento.

—¡Pero, señor mio!—dijo el cura,—¿no seria bueno llamar á un escribano, no para hacer testamento, que no lo creo necesario, sino para formalizar estas donaciones?

—Es verdad,—dijo Cruzeta:—yo esperaba á que viniese mi familia: pero es muy posible que mi familia llegue tarde.

—¿Y por qué no avisarla?

—¿Y quién la encuentra? Se necesitaria poner en movimiento la policía, y cuando la encontrara, seria ya en casa, dentro de diez ó doce horas.

—¡Cómo!

—Mi familia se ha ido al campo, y sabe Dios en dónde estará. No hablemos mas de esto: mi familia es muy alegre... yo la he acostumbrado á esto: ellos no pueden figurarse... Oye, Carolina, hija: sal, busca un ordenanza, y dile que entre.

VII.

Pero el ordenanza se presentó por si mismo á la puerta.

—Don Ambrosio,—dijo,—hai tiene usted una porcion de amigos y de compañeros que han sabido lo ocurrido y que acuden. ¿Qué les digo?

—Que no recibo á nadie, ¡que me estoy muriendo: que me dejen en paz.

—Bueno, bien. ?A todos?

—A todos. Y oiga usted; vaya usted ahora mismo á buscar á don Nicomedes el escribano, y que venga con papel sellado para hacer mi testamento.

—¡Valgame Dios, don Ambrosio!—esclamó conmovido el ordenanza.—¿Tan de veras es eso?

—Gracias, hombre, dijo Cruzeta:—yo creia que era usted un tuno sin entrañas. ya me acordaré de usted. Vaya usted, vaya usted por don Nicomedes.

VIII.

El ordenanza salió: el recibimiento estaba lleno de gentes del mundo particular de Cruzeta; polizontes, jugadores, gente de la cáscara amarga: una seccion de presidio sin cadena.

—Señores,—dijo el ordenanza, que tenia las lágrimas en los ojos,—don Ambrosio dice que no recibe á ustedes porque se está muriendo, y que muchas gracias, y en paz.

—¿Pero es verdad eso?—dijo uno.

—Como que voy por el escribano: en cuanto al cura, ya le tenemos en casa.

—Pero ¿ha sido un accidente?

—¿Una puñalada?

—¿Un tiro?

—No, no señor,—dijo el ordenanza: segun lo que yo he llegado á entender, ha sido un estacazo; pero háganme ustedes el favor de salir, que yo necesito irme, y Crispin no está, que ha ido á buscar la familia á Buenavista.

Aquellas gentes bajaron murmurando las escaleras.

Diez minutos despues, el ordenanza volvió con don Nicomedes, á quien habia encontrado en la partida del marqués.

IX.

Don Nicomedes entró jadeando.

Era aquel mismo escribano que habia hecho la declaracion de fray Félix.

—Pero ¿que es esto?—esclamó en cuanto entró.

—Esto es, don Nicomedes, que soy hombre muerto.

—Pero ¿de qué, señor, de qué? Yo no he querido creer lo que me ha dicho el ordenanza.

—Pues si señor, si, créarlo usted,—dijo Cruzeta:—de un garrotazo, como un burro viejo.

—¡Válgame Dios!

—Vamos, aprovechemos el tiempo: al testamento.

Don Nicomedes se sentó en el pupitre que tenia en su dormitorio Cruzeta.

Usted sabe las posesiones que yo tengo,—dijo Cruzeta,—puesto que usted ha hecho las escrituras.

—Si señor.

—Tengo además dos millones de reales en acciones de carreteras y 3 por 100: tres millones valor nominal.

—Perfectamente.

—Tengo además tres millones trescientos treinta mil reales en billetes de banco, que están en ese *secreter*.

—Perfectamente.

—Pero hay además dos millones ochocientos mil reales, que no son mios, que son un depósito.

—¿Y de quién son, don Ambrosio?—esclamó con una voz chillona y estraña el escribano.

—De Gorito Andia.

—¿Y por dónde le han venido á ese pillo dos millones ochocientos mil reales?—esclamó con voz mas chillona aún el escribano.

—De donde le vinieron á usted en la cueva dos mil duros.

—¡Ya!—esclamó el escribano.—Pero si yo me llamo á la parte....

Para decir estas últimas palabras bajó la voz el escribano, aunque estaban solos.

—Ya, ya me acordaré de usted, don Nicomedes.

—Es que yo me contento con cualquier cosa,—dijo don Nicomedes viniéndose á la cama con los ojos desencajados.

—¡Cómo!—esclamó Cruzeta.—Usted es un bandido, don Nicomedes.

—Todo ese dinero que usted lega destila sangre,—dijo el escribano —es el fruto de asesinatos y latrocinios, y si yo hablo....

—Como de la mayor parte de esos crímenes es usted ó cómplice ú ocultador, si usted habla se echa la tierra en los ojos.

—Yo no he tenido parte en el asesinato del yerno de usted.

—Si usted sigue,—esclamó Cruzeta indignado,—mando á Crispin que le eche á usted á patadas, y hable usted luego lo que quiera.

X.

El escribano volvió al pupitre y se sentó, rugiendo sordamente como un leon á quien arrebatan su presa.

—Yo ya no me puedo fiar de usted,—dijo Cruzeta:—la minuta no se hará sin la presencia de los albaceas.

—¿Y dónde están los albaceas?—dijo volviendo á levantarse el escribano.

—Muy cerca. ¡Carolina, hija mia!

—¿Qué quiere usted, señor?

—Suplica al señor cura y al médico que entren.

Estos entraron.

Don Nicomedes dominó su rabia, se sentó de nuevo y serenó su semblante.

El testamento se hizo, además, tres cartas de donacion *intervivos* de mil duros al médico, de dos mil al cura para misas, y diez mil a Carolina para su dote.

Se hizo además una declaracion escrupulosa en forma legal de Cruzeta en favor del alguacil, del posadero, y del mozo de paja y cebada.

Cruzeta dividió su hacienda entre sus dos hijas, y reconoció por un millon de reales la dote y los gananciales de su mujer.

A Celestino Dias y Crispin Piernas, sus dos ordenanzas, dejaba á cada uno cinco mil duros.

A doña Sofia de Montellano veinticinco mil duros.

Habia algunas otras pequeñas mandas.

Nuestros lectores ven que respecto á Sofia, Cruzeta habia pensado en una reparacion; pero esta era insuficiente: si hubiera hecho todas las concesiones que debia para acallar su conciencia, no hubiera tenido con toda su hacienda para empezar.

Cruzeta firmó con mucho trabajo, y esperimentando, dolores horribles, los tres documentos.

El testamento se cerró y se selló.

Los albaceas se entregaron de todo y reservaron en depósito el dinero de Gorito.

XI.

Apénas habia firmado Cruzeta el testamento, cuando se oyó en la calle el alegre ruido de un carruaje de colleras y la voz sonora y ronca de un mayoral que detenia las mulas.

—Vamos, ya están ahi,—dijo Cruzeta.—¡Y vienen de divertirse!

Y se echó á llorar.

Su firmeza se desplomaba ante aquel terrible contraste.

La situacion era solemne.

—Todos estaban conmovidos, menos don Nicomedes, que rugia interiormente.

Cruzeta habia estado terrible con él: no le habia dejado nada, y no podia vengarse: no podia denunciar á Cruzeta sin comprometerse.

XII.

Llegó el momento terrible.

Su familia se acercaba cantando y riendo.

Los ordenanzas no se habian atrevido á decirle nada.

Gorito venia convertido lo menos en tres.

Las señoras no estaban mucho mas serenas.

Entraron.

—¡Calla! ¿Estás ya en la cama, ¡Ambrosio?—dijo su mujer.—Mas vale asi.. ¡Pero, Dios mio! ¿qué es esto?—esclamó reparando, á pesar del estado de su cabeza, en el cura y en el escribano.

—Esto es—esclamó este aprovechando la ocasion de vengarse, aunque con asento hipócrita y al parecer conmovido—que don Ambrosio acaba de hacer testamento, porque se muere.

—Celestino,—dijo Gruzeta,—eche usted á don Nicomedes á pescozones por las escaleras.

XIII.

Lo que sucedió despues de la terrible noticia no tenemos ñosotros fuerza para describirlo: los gritos, los sollozos, las demostraciones mas desgarradoras de dolor, porque Cruzeta amaba á su manera á su familia, y su familia á su manera le amaba á él.

El médico y el cura lograron al fin tranquilizarla, dándola esperanzas.

Cruzeta se quedó solo con Gorito.

CAPITULO XLI.

El estéril arrepentimiento de un malvado.

I.

Tal impresion habia causado esto en Gorito, que se le habia pasado la borrachera.

—Pues señor,—dijo sério cuanto puede ponerse sério un hombre,—no se ofenda usted por lo que yo voy á decirle: esto es un castigo de Dios. Don Ambrosio, yo tengo miedo.

—Por lo mismo, enmiéndate. Gorito.

—¡Bah! Eso no puede ser. ¿Cómo se vuelve atrás? ¿cómo se resucita á los muertos?

Cruzeta se estremeció.

—No hablemos de eso,—dijo.—Mira, el cura y el médico, que son mis albaceas, tienen en depósito tu dinero.

—Bueno,—dijo con cierta nobleza, Gorito.

—Mira, hijo, me vas á prometer una cosa.

—¿Qué?

—Que cuidarás de mi familia como si fuera la tuya.

—Descuide usted don Ambrosio.

—Que nunca. nunca harás el menor daño, ni aun con el pensamiento, á don Juan de las Matas verdes.

—¿Por qué me dice usted eso?

—Porque no me estrañarir que Clara....

—Mire usted..: si yo huelo algo, con irme con Clara á otra parte ..

—Que yo te conozco: tú eres un lobo, y cuando yo falte...

—Lo que no ha sido en mi año, no ha sido en mi daño, Y mire ussed, don Ambrosio, Clara está loca por mi ... no hay cuidado.

—Prométeme, sin embargo, que respetarás á don Juan.

—Le respetaré.

—Ahora mira: en ese cuarto oscuro hay una papelera, y en esa papelera papeles ¡muy graves, papales que yo no quiero que vea nadie. Entra, coge todos esos papeles, y quémalos: no hay necesidad de que se sepan ciertas cosas.

—Muy bien, don Ambrosio.

—Véte. Oigo la voz de don Juan.

II.

Gorito tomó una luz y se metió en el cuarto oscuro, bien resuelto á escuchar lo que hablasen su suegro y don Juan.

Cruzeta conoció la intencion de Gorito.

—¡Diablo!—dijo.—A pesar de todas las palabras y todos los juramentos, aqui va á haber historias. Ahora que me ha venido la mania de creer en Dios, porque me siento muerto, quisiera deshacer todo lo malo que he hecho: yo no he debido poner á este bandido en relacion de ninguna especie con don Juan; pero esto ya no tiene remedio: el mal se hace fácilmente, y luego el mal es irremediable. Ya está ahi.

III.

Juanito venia ceñudo.

Se esforzaba en vano por dulcificar su semblante.

—Y bien,—dijo,—¿qué es esto? Cómo estamos? Yo me intereso vivamente por usted.

—Lo creo, don Juan, lo creo: usted ha sido para mi muy bueno: usted me ha enriquecido: usted ha sido un rio de oro, no solo para mi, sino para aquellos á quienes yo me he aliado para esplotarle á usted: estoy pues en el caso de necesitar el perdon de usted

—¡El perdon! ¡el perdon! ¡Por el dinero!—dijo Juanito, que estaba muy preocupado.—El dinero para mi no tiene valor alguno: yo soy uno de esos Cresos de América que no pueden acabar con su dinero. Pero ¡el corazon! Yo tengo un infierno en el corazon. Si usted hubiera usado solo de mi dinero, esto importaria poco; pero ¡mi alma! Yo no puedo ser ya feliz.

—Que no puede usted ser feliz, y tiene usted la mejor mujer del mundo?

—Una mujer á quien yo, por culpa de usted, he asesinado. Recuerde usted lo que ha sucedido esta tarde.

—Yo obraba de buena fé: yo queria ponerle á usted en buena inteligencia con ella

—Yo no la habia visto nunca como la he visto hoy: esa mujer tiene una hermosura irresistible, una hermosura inmensa, una hermosura sensual, ideal, que me vuelve loco: esa mujer me adora: la he conocido tarde: ella tiene la culpa. Si cuando me robó. la primera vez... ¡ah! qué feliz hubiera sido yo!

—Bien sabia yo que me hacia, y sin la brutalidad de los de la posada..- ¿Quién podia prever ...

—Mi alma está partida en dos,—continuó Juanito:—yo no me entiendo; de una parte amo á Angélica: de otra á mi mujer: yo no sé á cuál de las dos amo mas.

—A ninguna,—dijo Cruzeta.—No conozco ningun hombre, y conozco muchos, que se desconozca mas asi mismo que usted. Don Juan, un moribundo debe decir la verdad, sobre todo, cuando tiene el alma negra y va á comparecer ante Dios. Hacer lo posible porque un hombre que está en un camino de perdicion se reconozca, es hacer algo que Dios puede poner en la balanza como descargo.

—Yo he sido mal educado,—dijo Juanito.—La riqueza es un inconveniente: los reyes del oro son tan funestos como los otros reyes que nacen sobre un trono: son una poder, y todos los poderes están siempre aiudados: se les hace contraer una naturaleza distinta, á la de los demás hombres: se les hace egoistas y soberbios.

—Es estraño que un hombre se conozca como usted se conoce, á lo que veo. Me he engañado: no es que usted se desconoce. es peor áun: es que usted debil, que está usted gravemente viciado.

—Es posible.

—Es seguro. Usted no se satiface con nada, usted tiene una naturaleza artificial: usted no tiene boen: usted corre tras todo lo que puede producirse á usted un placer, y no estima usted nada sino mientra no lo tiene. Por llegar al logro de un capricho es usted capaz de meter enormidades: satifecha la novedad, vencida la dificutad, usted se has

gro de nuevo la salud pública, queda demostrado que el fundamento establecido por el distinguido Señor Dr. D. Santiago Larrosa. en su nota fecha 10, contestacion á la que le dirigió el que firma, era una verdad, asi como la necesidad que desde aquella se sintió de establecer el cordon sanitario.

Ante el resultado deplorable que se siente hoy, que tiene por origen el haber consentido la permanencia en la Parroquia *de tres ó cuatro mil* personas que clandestinamente se han introducido, prueba la tolerancia de esta Comision en el cumplimiento de sus disposiciones.

Mas, de hoy en adelante señor Presidente la Comision que presidó tendrá con pesar que ser inesorable con las personas que pretendan burlarse de sus órdenes, so pena de no proceder así, se espondrá à cargar con las consecuencias de una tolerancia perjudicial á todas luces.

Como fácilmente concebirá usted debe existir en la parroquia otro número igual por lo menos de enfermos que temiendo su espulsion no llaman médicos como acaba de descubrirse con el de la calle de Comercio número 113.

Cumpliendo con el deber de participar esta grave ocurrencia saluda á usted à quien Dios guarde.

MARIANO B. ECHENAGUCIA.
Presidente.

Abril 28 de 1871
Publíquese

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez

—

Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Sr. D. Narcizo Martinez de Hoz, Presidente de la Comicion Municipal.

La Comision de la Parroquia de San Miguel, tiene el honor de dirigirse á vd. confirmando un hecho denunciado por los diarios, y pidiendo à la corporacion que vd. preside, se sirva dictar urgentemente las medidas que conduzcan á evitar las fatales consecuencias que ya está produciendo. Se refiere esta Comision al regreso de las familias de la campaña, muchos de las cuales de nuevo se han instalado en la Parroquia.

Despues de las estensas consideraciones en que ha entrado la prensa al respecto y la recrudescencia de la epidemia; esta Comision se limita á afirmar la denuncia de la prensa y pedir como ella, una medida que corte el regreso á la Ciudad de la poblacion que le ha dejado.

Dios guarde á vd. muchos años.

EULOGIO CUENCA.
Alejo J. de Navarez.
Secretario.

Abril 28 de 1871.
Publiquese.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

—

Circular.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Señor Presidente de Comision de Higiene de..........

No habiendo dado hasta la fecha resultado alguno la autorizacion conferida á varios miembros de la Comision Popular, para proceder al desalojo completo de los conventillos, la Comision Municipal ha dispuesto facultar á la que vd. preside, para que sin pérdida de tiempo proceda á llevar á efecto la mencionada disposicion, solicitando el auxilio de la fuerza pública siempre que fuese necesario.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. MATINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8

Fiebre amarilla..............	161
Varias enfermedades........	14
Total.	175

Nuevos socorros del Brasil.

Ayer llegó de Montevideo procedente del Rio Janeiro el vapor «Habel», á cuyo bordo vienen algunos médicos, para esta como se verá por el siguiente telegrama á la Bolsa:

Abril 28.

Llegó del Janeiro el vapor «Habel», para seguir á esa conduciendo nueve médicos, tres farmacéuticos, con sus correspondientes botiquines, dos mil catres, dos mil colchones, 200 bultos, de medicinas. Se espera otro vapor próximo á llegar con algunos medicamentos y otros socorros.

Banco de la Provincia.

Los escribanos del tribunal de Comercio son prevenidos por este aviso que se sirvan ocurrir al Banco de la Provincia hoy sábado 29 del corriente de 12 hasta las tres de la tarde, para recibirse de las letras vencidas durante el periodo que deben ser protestadas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

E. Zamudio.
Secretario.

El Dr. Mallo y la Comision Popular

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Asistencia médica, Dr. D. Juan C. Gomez.

En la *Tribuna* de ayer he visto (dando cuenta de una de las sesiones de la Comision Popular de Salubridad) que se habia nombrado al *Sr. Dubreuil médico Consultor de la Comision Popular.*

Ignoro Sr. Presidente, lo que tal nombramiento significa, asi como ignoro su objeto y fines y deseando salir de esta ignorancia, me dirijo á usted que preside la asistencia médica, pidiéndole quiera tener á bien esplicarme lo que su nombramiento vale.

Escuso indicarle que un nombramiento semejante es un *alto honor*, y como no conozco los relevantes méritos que dicho señor tenga como médico y sobre los médisos del pais, ni ha llegado á mi conocimiento por *aúra popular real ú otro modo* que dicho sujeto *sepa mas ó haya hecho mas* de lo que todos hacemos, no encuentro motivo para que se le pongan campanillas ó se le haga tal distincion, si es distincion la que se ha querido hacer con él, con menoscabo y menosprecio de los que han dado pruebas de saber.

Debo recordar al Dr. Gomez y á la Comision que fui uno de los médicos que cuando se trataba de organizar con el Dr. D. Santiago Larrosa como presidente, el servicio médico de la ciudad, á pesar de la amistad que con dicho señor Larrosa tengo, y á pesar de reconocer en él relevantes méritos y conocimientos muy sólidos, unido todo á una inteligencia superior, *espuse que no lo reconoceria ni como Presidente ni como director, hasta tanto que no nos reuniéramos los médicos particularmente y le diéramos nuestro voto,* como estaba dispuesto á hacerlo con él—agregando entonces como ahora que si hubiamos prestado nuestros servicios à la comision era en bien de la poblacion que sufria los estragos de la epidemia, pero que, no habiamos abdicado, ni depuesto nuestros derechos como médicos, ni como hombres para admitir como Presidente ó director ó consultor á quien no hubiéramos libremente elejido ó nombrado.

Si estas razones tuve entonces para no admitir la inteligente y suave direccion de un amigo como el doctor Larrosa, por *mera* *fórmula*, mucho menos, señor, he de admitir la imposicion de un consultor que no ha de tener mas méritos, ni ha de tener mas conocimientos teóricos ni prácticos, ni mas inteligencia que el Dr. Larrosa y tanto otro médico de los que componen el cuerpo médico del pais, es decir, de los médicos que han exhibido sus diplomas ó títulos, revalidándolos ó adquiridólos estudiando año tras año las asignaturas de nuestra escuela.

Esto no es arrojar ni una leve sombra sobre el saber que la prensa le ha atribuido al señor Dubreuil.

Si es un honor el que ha querido hacérsele, mayor honor reclamo para el ilustrado cuerpo médico del pais que ha dado pruebas incontestables de su saber y de su amor por la humanidad, no por buscar clientela, ni adquirir un nombre ni dinero, sino sacrificándose y posponiendo todo por el sacerdocio que inviste.

Si hay motivos secretos en ese nombramiento pues no aparecen, siendo asi que los actos de la comision son públicos, desearia, señor, saberlo tambien para usar otra conducta.

Las consultas no se imponen señor Presidente y mucho menos entre médicos recibidos que no lo son: cuando se admite á uno, no recibido, es un honor que se le hace por nuestra parte. Imponer un honor ¿no le parece á usted una insensatez?

Nombrar médico y médico consultor la Comision es convertirse en dispensadora y creadora de fama y de títulos, es abrogarse derechos que no tiene ni la Facultad de Medicina, pues esta solo pone el *exequatur* prévio exámen.

Podria bajo otras faces considerarse este nombramiento, pero lo omito por no ser del caso.

Espero quiera el Sr. Dr. Gomez, impuesto de mi demanda, acceder á ella.

Confiando en su amabilidad y condescendencia reitero mi pedido y me repito su afectisimo y seguro servidor.

Pedro Mallo.

Su casa Rivadavia 10.

—

CONTESTACION AL DR. MALLO.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

Sr. Dr. D. Pedro Mayo.

Recibo en este momento su nota de ayer sobre el nombramiento de un médico consultor, y me apresura à contestarla.

Vd. fué testigo de la afligente situacion en que se encontró la Comision Popular en sus primeros dias con mas de mil enfermos en los diversos estremos de la ciudad, y solo cuatro médicos para atenderlos, vd. el Dr. Gallarini y sus dos valientes compañeros, que hemos perdido, Dr. Argerich y Dr. Molina.

El Dr. Carriego, mi antecesor en la Seccion Médica, y yo, pedimos al Consejo de Higiene que habilitase él, competente para apreciar los diplomas. Médicos estrangeros con que atender á tanto desamparado.

Fácil hubiera sido al Consejo de Higiene obtener del Gobernador del Estado, con calidad de dar cuenta á la Legislatura, un decreto habilitando á los médicos estrangeros, cuyos diplomas verificase el mismo Consejo.

Pero encastillado en una ley retrograda, para circunstancias ordinarias, que ha dejado evidenciadas en esta triste crisis sus funestos efectos, el Consejo de Higiene prefirió la inhumanidad de dejar un gran número de desgraciados abandonados á la muerte, á ceder un ápice del monopolio profesional, que nosotros los abogados hemos dado el ejemplo de arrojar con desprecio.

En trance tan duro la Comision Popular aceptó la responsabilidad de emplear á los médicos extrangeros, que le exhibieron diplomas relegados asi por la inhumanidad del Consejo de Higiene á nuestra incompetencia.

Aceptada tan séria responsabilidad, aunque harto justificada por las circunstancias, la Comision Popular no debia dejar de tomar una medida que la minoraba en gran parte, cual era el nombramiento de un médico de consultas, cuyo concurso pidiesen en todos los casos graves los médicos habilitados por ella.

Constaba á la Comision que el Dr. J. Dubreuil es médico de la Facultad de Paris, una de las mas respetables del mundo, y que habia ejercido su profesion durante diez y ocho años en las Antillas y en la Colombia; paises ten atacados por la fiebre amarilla.

Con estos antecedentes respetablemente atestiguados, la Comision Popular lo nombró y debió nombrarlo para garantia de la mejor asistencia.

Nombrar á un médico de la Facultad de Buenos Aires, era privar á los enfermos de su asistencia, declarada por la ley competente, de la cual ninguna responsabilidad cabia á la Comision Popular, que no he tratado de conferir titulos honorificos y vanos, sino de que los enfermos sean atendido lo mejor posible.

El infrascripto no ha comunicado á usted, ni al Dr. Argerich, ni al Doctor Gallarani, el nombramiento del Doctor Dubreuil, ni exigidoles que consulten con él, porque de los errores de los médicos de la Facultad de Buenos Aires, la Comision Popular tiene las manos lavadas por la ley que los privilegia. Ha respetado este estremo las susceptibilidades.

Lo ha comunicado á los médicos no matriculados en nuestra Facultad, y exigidoles las consultas con el Dr. Dubreuil, porque si la Comision Popular no queda exonerada de toda responsabilidad antes las leyes del monopolio del Cuerpo Médico, lo está de todo punto ante las leyes de Dios, de la humanidad y de la propia conciencia.

Satisfecho asi el Dr. Mallo y sus honorables cólegas de la Facultad de Buenos Aires, que tan brillantes servicios han prestado á la Comision Popular, de que el nombramiento de médico consultor no es un título de honor dado al Dr. Dubreuil, pues á atribuirle tal caracter, lo hubiera reservado para lo facultativos que como el señor Mallo acudieron al puesto de peligro en el primer momento, y no lo han dejado vacante un minuto en tan ruda prueba, solo me resta saludarlo con mi mayor consideracon y aprecio.

Juan Cárlos Gomez.

Tesoreria de la Comision Popular.

BALANCE de caja de la Comision Popular. Abril 28 de 1871.

DEBE

Abril 28—Existencia en caja segun balance del 27 de Abril..................		ps 266159
Suscricion popular del Paraguay................	11250	
Donacion de la comision municipal de Buenos Aires. .	50000	
Suscricion de Belgrano . . .	20282	81532
		ps. 347694

HABER.

Abril—A Juan C. Ure segun recibo núm. 74........	95	
Doctor Alfredo Zinzano id. id id 75	10000	
» A. Dereseaux id id id 76.	15000	
» José Muzio id id id 77 . .	8000	
Maria Erramondibere id id id 78..................	2000	
Segundo Murga id id id 79 .	500	
Etcheto y Regaric id id id 80	13990	49585
Existencia en caja		298106
		ps. 347691.

S. E. ú O.

Abril 27 de 181.

Manuel Bilbao
Tesorero.

Crónica del dia

Al descender de un alto terraplen, el dia miércoles el tren de la Chacarita dió un terrible barquinazo que hizo detener al punto la máquina.

Los guarda-trenes encontraron atravesada sobre la via una gruesa barra de hierro que, sin duda con malos propósitos habia sido alli colocada.

Los mal intencionados que la habian puesto no consiguieron su intento porque el tren no se descarriló.

Ayer por la mañana sucedió lo mismo, en una bajada dificil donde un descarrilamiento produciria la muerte de todos los que fuesen adentro, habian atravesado por segunda vez una barra de hierro. Pero esta vez iban en el tren gentes de la autoridad para buscar á los perversos.

Al alguna distancia de alli se encontraban cinco ó seis italianos que eran lo autores de este acto bárbaro y criminal. Parecen que estaban esperando presenciar el espectáculo que se prometian.

Eran peones de la misma via y segun dicen algunos cometian este acto de barbarie en venganza de habérseles retardado el pago de sus salarios.—Fueron reducidos á prision. Asi terminó este atentado que pudo tener fatales consecuencias.

—

Las comisiones parroquiales han sido autorizadas por la Municipalidad, para mandar desalojar los conventillos que existan, haciendo uso de la fuerza pública en los casos requeridos.

—

Con el mayor pesar anunciamos que las noticias que teniamos hasta ayer á última hora sobre la salud del jóven Dr. del Valle eran muy pocas satisfactorias.

—

Hoy deben llegar á esta ciudad los nueve facultativos que vienen del Rio Janeiro como tambien los farmacéuticos y demas socorros que se nos envia del Brasil.

—

La Comision de Higiene de la Parroquia de San Telmo se ha dirijido á la municipalidad, comunicando la recrudecencia de la epidemia en la Parroquia, debido á las continuas violaciones de las disposiciones que estapleció esa comision para las personas que regresan del campo.

Al mismo tiempo anuncia que en adelante será inexhorable con aquellas personas que burlándose de la vigilancia vuelvan á la parroquia.

La Comision de San Miguel se ha dirijido en igual sentido.

—

El consejo de higiene pública aconseja á la Comision Municipal adopte todas las medidas que estén á su alcance para impedir el regreso á la ciudad, de las familias que permanecen en la campaña hasta despues de quince ó veinte dias que se haya estinguido completamente la epidemia.

Las numerosas personas que cometen la imprudencia de regresar debian considerar únicamente esta indicacion del Consejo de higiene y no obligar á las autoridades á que adopten algunas medidas que las circunstancias requieren.

—

Ayer á la tarde fondeó en nuestro puerto el paquete *La Plata*, la fuerte marejada del rio impidió la pronta comunicacion hasta muy tarde.

Si este vapor conduce la Mala de Europa traida á Montevideo por el último paquete llegado hoy, la repartiremos á primera hora.

—

Ayer hemos sabido recien la muerte del apreciable jóven Severo Dias Gomez, victima tambien de la terrible epidemia.

Lamentamos la pérdida de este honrado caballero.

—

El Gobierno ha pasado con fecha de ayer una nota al Director del cuerpo Médico, Dr. D. Santiago Larrosa, pidiéndole pase una planilla mensual de los haberes de todos los médicos que prestan sus servicios profesionales en la ciudad por órden del Gobierno, debiendo traer el visto bueno del consejo de Higiene.

—

Por órden del Gobierno Nacional van á ser vendidos los vapores *Pavon*, *Guardia Nacional* y *Brwm*.

—

Ayer hemos visto un telègrama del Rio 4.° en que avisaba la llegada á ese punto del General Arredondo.

—

El vapor «Adela», salido de Montevideo con destino al Rosario, conduce numerosos inmigrantes llegados últimamente de Europa.

Esta remesa de obreros pasará hasta San Juan.

EUROPA.

Las condiciones para la Paz.

La Francia será desmembrada, pues por mas que se haya dicho algunas veces lo contrario, nunca hemos esperado tanta generosidad ni tanta prevision por parte del arrogante vencedor.

Generosidad y prevision se necesitaban realmente para hacer esa paz honrosa y duradera y para salir de una vez de ese estado de recelo y de precaucion armada, tan perjudicial para la Europa y tan ruinosa para todas las naciones; generosidad y prevision se necesitaban para no obligar á pasar por las horcas caudinas á una gran potencia imposibilitada hoy moral y materialmente de continuar la guerra, ni de defenderse siquiera, y que, por lo mismo, al aceptar esa paz ignominiosa para ella, esa paz que deja impreso en su frente el estigma del ridiculo y de la humillacion y que lega al mundo el recuerdo indeleble de su decadencia presente, jurará secretamente en su interior, atormentada por el punzante aguijon de la vergüenza, buscar un terrible desquite en la primera ocasion que se le ofrezca.

Nosotros que no vemos una paz duradera sino en la integridad territorial de la Francia, consecuentes á nuestros inflexibles principios de respeto à lo que constituye el derecho y la propiedad de las naciones, ni siquiera admitimos la neutralizacion de las provincias francesas; que la conquista ha resuelto al parecer anexionarse, porque abrigamos la profunda conviccion de que los franceses han de reivindicar un dia ú otro la imcorporacion á la madre patria de una parte de territorio, separado de ella por la ley inicua de la victoria. Unicamente en el caso de haber entrado en las miras y en la conveniencia de la Alsasia y la Lorena, hubieramos aceptado su neutralizacion.

Esceptuando el despojo, hubieramos encontrado buenas para Francia todas las condiciones, por duras que hubiesen sido, pues todo lo merecia esa nacion cuya conducta, antes y despues de la guerra, y en la guerra misma, ha sido en general tan irregular, tan frivola, tan poco adecuada á las circunstancias, que sus desgracias no han inspirado compasion á nadie. La Europa, resentida mas ó menos fundadamente de la politica arrogante de la Francia, hubiera encontrado muy justo y natural que la Alemania buscase garantias eficaces contra futuras agresiones de su vecina, siempre que esas garantias no hubiesen sentado en nuestros dias la inadmisible jurisprudencia de la conquista y de que basta una campaña feliz para que, como en los tiempos bárbaros, el vencedor trace con su espada las fronteras, siguiendo los impulsos de su codicia y ambicion. La Europa, que no supo ó no quiso evitar esa guerra no podia oponerse á que la Alemania buscase en la consolidacion de su unidad la fuerza que debia hacerla respetable y hasta temible para la Francia, y que despues de la victoria impusiese una ruinosa indemnizacion de guerra á ese pais cuyas riquezas no han servido mas que para corromper sus sentimientos y sumergirlo en el cenagoso piélago de vicios que lo han conducido á un estado tan deplorable de decadencia moral é intelectual. Prusia podia pedir además la reduccion del ejército y el desmantelamiento de las plazas fronterizas, que constituian las bases de operaciones naturales contra los Estados de allende el Rhin.

Esto y mas que esto merecia seguramente la Francia por largos siglos agresiva y conquistadora y á la que no bastaron á curar de su mania belicosa las catastrofes de 1814 y 1815; esto y mas que esto merecia sobre todo la Francia imperial que por la incesata y tenaz ambicion de posecionarse de la izquierda del Rhin, ha perturbado la Europa por espacio de diez y ocho años, minando los tratados que sirvan de obstáculo á sus miras, conculcando los principios de la moral politica y de la buena fé internacional, y recurriendo á las mas absurdas teorias y á los mas despreciables sofismas para llegar á su fin, para dar una apariencia de de legalidad á la espoliacion que meditaba. El imperio ha sido dentro y fuera del pais victima de sus maquinaciones y de sus torpezas dejando en pos de si al caer una Francia materialista y descreida. Que tiene por héroes favoritos á Rechefort, Gambetta y Garibaldi, y en el esterior sancionado el derecho de la fuerza por medio de la cual pensaba coronar el golpe de Estado del 2 de Diciembre, despues de haberlo aplicado por si propio ó por segunda mano á los principios y á las cosas que la Francia católica habia defendido siempre mostrando por ellos y por ellas gran veneracion y estima.

Sin embargo, sentiriamos que las prevaricaciones de la Francia actual sirvieran para empañar la gloria y la grandeza de la Francia, de S. Luis, de Luis XIV y de Napoleon I, que si tuvo defectos entonces fueron los defectos de su tiempo, como sentiriamos que refluyesen en perjuicio de las generaciones futuras, que pueden ser mas dignas, de sentimientos mas levantados y de costumbres mas edificantes que la jeneracion presente Por eso quisiéramos que fuese solo la jeneracion que despues de provocar la guerra no ha sabido defender siquiera su independencia la que sintiese las consecuencias de su vanidad y de su falta de patriotismo, sin que su descendencia heredase el descrédito que le trasmitirá una cesion forzosa de territorio.

Los franceses se han acarreado despues de la capitulacion de Paris otra humillacion, que seguramente les hubiese evitado una conducta mas reflexiva y apropiada á las circunstancias. No es nuestro ánimo averiguar las causas que han motivado la rendicion de Paris, ni queremos saber tampoco por que han sido tan estériles é ineficaces las salidas intentadas contra la linea de los sitiadores, cuando el gobierno de la capital disponia de medio millon de hombre armados. Pero si los parisienses no supieron batirse con heroismo, nada han perdido sin embargo de su buen humor ni de su carácter frivolo y sarcástico. Han sido tantos y tan ingeniosos los chistes que aquellos buenos ciudadanos han empleado contra sus enemigos que les han puesto en el caso de desfilar por el interior de la capital para que no les quede duda de que es completo su triunfo, y el mismo Emperador Guillermo permanecerá algunas horas y dará un banquete á los principes vasallos suyos en el palacio en que habitara seis meses atrás el ex Emperador de los franceses y que volverá á habitar dentro mas ó menos tiempo el jefe de una nueva dinastia francesa.

Los parisienses podrán echar á broma ese acto final de la victoria comparándolo con el paseo del *buey gordo*, pero ese *bon mot* no quitará un átomo de oprobio á esa segunda humillacion impuesta á los que se propusieron ir á Berlin, ni el tiempo bastará á borrar el recuerdo mortificante para los futuros reyes de Francia de que un Brandeburgo se instaló por derecho de conquista en el alcázar en que entraron tantas veces cubiertos de gloria soberanos que inmortalizaron su nombre en los campos de batalla y en los consejos de la diplomacia.

Los mismos alemanes preven los peligros que para el porvenir entraña el exigir de la Francia una cesion de territorio, y no son pocos los que quisieran una paz que dejaria amigos ó reconciliados á los dos pueblos. Sin embargo, el partido militar predomina en los consejos del Emperador Guillermo, y la Francia quedará irresmisiblemente mutilada si tal es el propósito de los vencedores, porque, como hemos dicho ya, es para ella de todo punto imposible continuar la guerra.

Pero esa paz vielenta inducirá à la Francia á organizarse militarmente á que todos los hombres hábiles sean soldados bajo una ú otra forma, y el dia que aquella nacion podrá poner un millon y medio de hombres en campaña, cuando tenga un ejército permanente tan instruido y disciplinado como el de Prusia, cuando haya perfeccionado su defectuosa artilleria, y cuando los generales hoy prisioneros, ó sus sucesores, apliquen á la guerra los principios estratégicos y tácticos que han dado esta vez la victoria á los alemanes, podrán emprender otra vez la guerra con condiciones mas favorables y salvando los numerosos errores en que les hicieron incurrir la vanidad y la impremeditacion.

Esta paz, hija de la necesidad y de la impotencia presentes, obligará á los alemanes à permanecer en la Alsacia y en la Lorena como en pais conquistado y enemigo, á mantener en Metz, en Estrasburgo, Belfort y demás plazas fronterizas numerosas guarniciones y á tener siempre las mechas encendidas; y no solo Francia y Alemania, sino que hasta las naciones neutrales se resentirán tambien de un estado de cosas del cual podrá surgir á cada momento un conflicto ó una perturbacion europea. No será esta seguramente la paz sólida y definitiva que ha ofrecido Prusia á las demás naciones de Europa, pues esta paz durará tan solo hasta que la Francia se crea bastante fuerte para lanzarse á una nueva guerra.

Y cuando esa guerra estalle, por poco que la fortuna favorezca á las armas francesas, la Alemania meridional será victima de la servil condescendencia de esos principes que, al apresurarse á ofrecer al Rey Guillermo el manto de Emperador de Alemania, han depositado tambien á sus piés su dignidad de soberano juntamente con la independencia y el porvenir de sus Estados, enajenando una autonomia que sus pueblos no podrán volver á revindicar sino por medio de una serie mas ó menos larga de resistencias perturbadoras ó de insurrecciones sangrientas.—*N. A.*

Conversacion

Hace algunos dias apareció en las columnas de nuestro ilustrado cólega *La Tribuna* un malhadado escrito suscrito por un vecino de San Nicolás de los Arroyos, en el cual se vertieron especies hasta injuriosas para nuestra humilde persona, para que releguemos al olvido semejante hecho.

Acúsasenos de propalar mil y mil mentiras acerca de la sociedad *arroyera*, á la que se dice hemos hecho objeto de nuestra farsa.

Como el remitidista no prueba su aserto, por la sencilla razon de que es mentira, vamos á sincerarnos de tan injusta inculpacion, esplicando los motivos que han inducido á ese caballero á desencadenar todos sus olimpicos furores sobre nuestra cabeza.

—

En vista de la epidemia que hoy asola á Buenos Aires, tomárose en San Nicolás medidas inútiles é ineficaces, segun viene demostrando la esperiencia, para evitar el contagio.

Nos reimos del que tales medicas dictara, porque el asunto no era para menos.

Y negamos la eficacia de tales medidas, despues de haber oido á personas muy competentes hablar sobre esta materia.

¿Envuelve esto alguna ofensa para la poblacion creemos que no.

Nuestros lectores recordarán los muchos elogios que en distintas ocasiones hemos tributado á la poblacion de San Nicolás.

Y si el autor del citado *comunicado* se toma la molestia de buscar el número de *El Fenix* correspondiente al 5 de Marzo del presente año, hallará en él una crónica en verso, en la cual tributamos los mayores elogios A SU PROPIA FAMILIA, con motivo de un baile dado en los salones de su casa.

Ahora, si se empeña en que solo *propalamos especies falsas* respecto á la distinguida sociedad de San Nicolás, no es nuestra la culpa.

Pero francamente, en vez de desfacer agravios y enderezar entuertos, el bueno del remitidista no hace mas que cometer desaguisados.

Respecto al calificativo de INSULTOS que nos dá, nos tiene sin cuidado.

En todo caso diremos con el poeta.

Tu eres critica majadera
De los *dramas* que escribí,
Pedazo, poco me altera.
Mas pesadumbre tuviera
Si te gustarán á ti.

—

Cuestiones puramente personales han inducido al remitidista á hilvanar en mala hora su escrito.

Hélo aqui todo.

Segun él, somos unos *tipos*,

Para el autor del comunicado esta es una *prueba* de que no tenemos razon.

¿Cómo nos atrevemos á criticar los actos de una Municipalidad, *no siendo buenos mozos* como el autor del remitido?

¡En verdad que no se comprende!

¿Recuerdan vds. la berruga del personaje de *Figaro*?

Pues estamos en idéntico caso.

¿Qué fé pueden merecer las palabras de un gacetillero feo?

¡Qué lógica tan morrocotuda!

Seremos unos *tipos*; pero preferimos esto á ser unos *topos* como *alguno* á quien conoce muy de cerca el remitidista.

Pertenecerémos á la familia de *aves acuáticas*, si se empeña el *sutilisimo* autor del articulo comunicado; preferimos tambien esto á pertenecer á la familia de los avestruces, como su amigo el tieso y encartonado *Aben-Tifa*.

Es cuestion de gustos.

Y nada mas.

***

Uno de estos dias debe tener lugar en el bonito pueblo de San Nicolás una funcion dramática, dada por jóvenes aficionados, cuyo producto se destina à beneficio de las victimas de la peste que hoy azota á Buenos Aires.

Este hecho pone de relieve los generosos sentimientos de los honrados vecinos de aquel pueblo.

¿Será esto tambien otro *insulto* á los ojos del autor de las medidas contra la fiebre? ¡ah, caballero, y qué inverosimil es su caGúmen!

Invitados por esos mismos jóvenes para escribir un *apropósito dramático* para tal dia, no vacilamos en aceptar tal idea, aunque aunque desconfiando, como siempre, de nuestras limitadas facultades intelectuales y de nuestra escasa vena.

Porque, deciamos ¿qué efecto vá á causar nuestro humilde *apropósito*, ó *despropósito literario* á unas gentes acostumbradas al brillo de la alambicada inteligencia de esos *sábios autores de las medidas contra la fiebre?*

Pero confiados en la induljencia del público, alejamos de nosotros los negros pensamientos que fluctuaban en nuestra mente y pusimos manos á la obra.

—

Voy á serles franco.

Todo lo que antecede no es mas que un pretesto.

Se nos ha antojado que lean vds. un fragmento de ese *apropósito*.

Si no les gusta con no leerlo estamos al cabo de la calle.

Hélo aqui:

ESCENA VIII.

INÉS.

¡Héme aqui!—Mi corazon
Latiendo està con afan
Y se ofusca mi razon....
¿En alas de su ilusion,
Vendrá mi tierno galan?
¿Y su amor, no es pasion vana?
¿No es como la flor de grana
Que alza su cáliz brillante
En su primera mañana
Y se marchita al instante?
¡Ay, de él si su amor liviano
Mi esperanza desvanece
Y dá al olvido inhumano,
La pasion que en mi alma crece
Con un poder sobrehumano!
Ya que sola estoy, anhelo
De mi afan para consuelo,
Leer su carta otra vez:

(*Saca una carta y lée.*)

«Inés bella, tu esquivez
«De mi amor anubla el cielo.
«Yo que suspiro por ti
«Y te idolatro ¡ay de mi!
«Con todo mi corazon,
«¿Por qué matas mi ilusion,
«Por qué me tratas asi?
«¡Te amo! ¿no sabes hermosa
«Lo que es la ausencia? la ausencia,
«Es agonia espantosa,
«Negra nube tempestuosa
«Que oscurece mi existencia.
«¡Te adoro con tanto ardor!
«¡Ay! dame, niña hechicera,
«En pago de tanto amor,
«Una esperanza siquiera
«Para calmar mi dolor.
«No es mi pasion mariposa
«Que hoy en el clavel se posa
«Y busca, ansiosa, mañana
«La rosa de hojas de grana,
«Siempre en su amor caprichosa.
«Ese amor que es mi existencia,
«En su ardorosa vehemencia
«Anhela, niña, sin calma
«Librar tan solo la esencia
«De la pura flor de tu alma.
«¡Te vas! ¡te vas y me dejas!
«Escucha, pia, mis quejas
«Y desvanece mis duda ...
«¡Qué no quede tu alma muda,
«Si mudas quedan tus rejas!
«¿Me quieres, di, sin enojos?
«¿De mi amor dudas acaso?
«¿No te confesé de hinojos,
«Niña hermosa, que me abrazo
«En la lumbre de tus ojos?
«Ya que á mi alma el dolor
«Con tanto peso la abruma,
«Y es mi vida un torcedor,
«Ház que alcance dicha suma
«En el cielo de tu amor!»

(*Declamando*):

Me ama, si.... ¡nécio dudar!
¿Para qué mostrarme esquiva,
Y su pasion olvidar,
Si vive su alma cautiva
De mis ojos?—Contestar
Que á su amor correspondia
Era mi único deber;
¿Cómo, bondadosa y pia,
Sin temor á una falsia.
No escribirle?.... ¡Al fin mujer!
Y tal le he llegado amar,
Que aunque á mi misma me asombre,
Jamás le podré olvidar;
¿Será fiel?—¡Me hace temblar
Esta cruel duda!.... ¡Al fin hombre!

Aenb Xoar.

COMPOSICION POÉTICA LEIDA EN LA CONFERENCIA DE MONTEVIDEO.

Pan y lágrimas.

Elaviam fra le lagrime i chri
Sosteniamo gli scossi intelletti
Siau colpiti ma non maladetti
Man p..erna e la man del Signor.
SILVIO PELLICO

En medio de los tristes pensamiontos
Que la propia desgracia nos inspira;
Húmedo aun de sangre,
El yermo suelo de la ¡pátria amada:
Cuando la diestra airada del hermano,
Contra el hermano alzada,
En lucha estéril se fatiga en vano;
Cuando apenas allá en el horizonte
Brilla la ténue luz de una esperanza,
Vaga como la vela salvadora.
Que el náufrago infeliz en sus delirios
Cree siempre ver, y qué jamás alcanza;
Nuevos gemidos de dolor resuenan.
Nuevo horror nos abruma,
Y otro pueblo enlutado
Sus ayes moribundos nos envia
Del mar sonoro en la brillante espuma.

¡Infeliz Buenos Aires!
La celebrada emperatriz del Plata
Yace en el lecho del dolor cruento,
Sus hijos desparecen
Al hálito fatal del morbo impio
Como las hojas que arrebata el viento,
Como gotas de lluvia
Que absorve en su corriente el ancho Rio.
Buenos Aires perece,
Pero luchando aun; su noble esfuerzo
A la medida de su mal se acrece:
La caridad sublime por dó quiera
Frente á frente al peligre se presenta,
Y la pátria sonrie en sus dolores
Cuando á sus héroes por sus hijos cuesta.
Entre tanto la muerte inexorable
Su espantosa labor sigue inclemente,
Las victimas humildes
Al par de las mas altas vàn cayendo,
Y al vicio y la virtud hiere igualmente.
El ministro de Dios y el de la ciencia,
Consuelo y esperanza del que sufre,
Alli á su cabecera.
Perecen con la muerte del apóstol,
Con la del bravo al pié de su bandera.
No hay humano poder que mal detenga
Y nada—nada su furor mitiga:
La segur va cortando,
Cual la del cegador que abate á un tiempo.
La yerba humilde y la dorada espiga.

El noble corazon que ayer latia
De caridad y amor dando el ejemplo,
Ya no latirá mas—Las anchas frentes
Que antes sirvieron de morada al génio,
Donde hervian grandiosos pensamientos
Que el mundo y los espacios abarcaban,
No piensan ya: quebráronse las alas
Al aguila altanera,
Y el foco ayer de ideas eminentes
Es hoy una vacia calavera!
La veldad juvenil que antes brillaba,
Viva imágen del ángel en la tierra,
Vertiendo en torno suyo ese perfume
Que puso Dios en ella y en las flores,
Cesó de sonreir; sus tiernas gracias
Ya no inspiran amores.
Fuése....voló...como la flor marchita
Que á la brisa mas leve se desprende,
Como la débil rama que en su seno
El vórtice insaciable precipita.

Ayer no mas una muger dichosa,
Con profundo cariño,
Las gracias inocente contemplaba
Del ternezuelo niño
Que jugando á sus plantas sonreia,
¡Oh! con cuanto placer le acariciaba
Y á sus calientes faldas le atraia!
Enseñábale á orar, y él, balbuciente
Juntando sus pequeñas manecillas,
Mirábala entre sério y asombrado,
Y en palabras cortadas repetia
Las mismas oraciones
Que del lábio materno recogia.
Pura felicidad!—Mas, ay! la hora.
En que debe concluir està sonando
La fiera hambrienta percibió ese niño
Y al dintel de la puerta está llamando.
Horrible transicion! infeliz madre!
Héla alli con los ojos espantados,
Suelto el cabello: descompuesto el rostro
Sin pensamiento fijo
Y llorando y riendo al mismo tiempo
Abraza al cadáver de su hijo.
Cuánta desolacion! Por todas partes
Un cuadro desgarrante se presenta.
Nada le basta al moustruo; donde quiera
Deja caer su garra despiadada,
Y victimas sin cuento
Arranca del bullicio de la vida
Y arroja en el silencio de la nada.

Buenos Aires perece,
Pero luchando aún; los sufrimientos
Son las piedras de toque
Donde el valor del alma se aquilata,
Y la escesiva virtud el mal no teme
Que solamente la materia mata.
Los hijos de esa patria generosa
En la mas pura caridad se inspiran
Y velando incansables al doliente,
Con voluntad serena
El veneno mortifero respiran:
Están con el que muere
Y mueren á su vez—Paz á su tumba!
Y para eterno ejemplo de los hombres,
En letras imborrables.
Guarde la historia al porvenir sus nombres.

Pero, no es todo aun; cuando el azote
Se aleja ya de victimas hartado,
Nuevos males vendrán: aqui una turba
Hambrienta y desvalida
Llegará en vano á la mansion desierta
Del opulento que perdió la vida;
Y con paso cansado
Segnirá por un pan de puerta en puerta.
Allà un débil anciano,
A quien la muerte le quitó sus hijos,
Con temblorosa mano
Procurará secar la ardiente lágrima
Que el arrugado párpado le quema
Y solitario vivirá muriendo. . . .

Y el huérfano infeliz!
¿Quién le devuelve la infantil sonrisa
Que en sus lábios vagaba
Y que el dolor primero borra impio?
Quién cubrirá sus aterridos miembros
Cuando gimiendo esclame «tengo frio»?
Y las madres! Para ellas no hay consuelo!
Mirad! alli está una
Al pié de aquella cruz siempre llorando
¿Porqué, dime, en tu llanto inestinguible
Ese sepulcro bañas?
Y ella en trémulo acento ...
«Regando estoy la flor de mis entrañas.»

Basta, mi corazon destroza el pecho!
Alma mia, ten fuerza! Dios inspírame
Para que tenga mi postrer acento
La verdad que conmueve,
Cuando al hablar á un pueblo generoso
Le grite el lábio mio.
Compasion, compasion para el hermano
Que en sus dolores al hermano implora,
Abre tu corazon, tiende tu mano,
Pan al que pide pan—Llanto al que llora

Aurelio Berro.

Mari-Santa.

I.

Lo que voy á contar pasó hace mas de cuatrocientos años, ó lo que es lo mismo, cuando San Vicente Ferrer andaba por el mundo asombrándolo con su predicacion y sus milagros.

Mari-Santa era hija de un pobre marinero de Bilbao, y debia la primera parte de su nombre al cura que la bautizó, y la segunda al pueblo, que la tenia por una santa. Si no era una santa tal como la iglesia quiere que sean las que coloca en sus altares, poco le faltaba, porque desde niña se habia consagrado al consuelo de los afligidos.

¿Lloraba un niño en las riberas del Ibaizábal? Una niña que jugaba en esas riberas abandonaba presurosa sus juegos infantiles, para consolar al niño, que al punto trocaba su llanto en risa, porque la palabra de aquella niña tenia una dulzura que calmaba todos los dolores y dulcificaba todas las aflicciones.

¿Consumian las llamas la pobre caseria de un labrador en las repúblicas de Abando, Begoña ó Deustúa, y el labrador y su familia lloraban sin consuelo, viéndose de repente sin techo con que cobijarse, ni pan que llevar á los lábios? Una compasiva doncella aparecia entre aquella desconsolada familia y su dulce y persuasivo acanto infundia consuelo, esperanza y resignacion á aquellos desventurados.

¿Lloraba una madre de familia la pérdida de su esposo ó su hijo? La humilde hija de un marinero corria á su lado y llevaba el consuelo á su corazon, solo con el poder de su palabra, dotada de un encanto y de una persuasiva irresistibles.

La que empleaba asi su vida en consolar á los afligidos, era conocida en todo el valle de Ibaizábal con el nombre de Mari-Santa.

II.

El apóstol Vicente Ferrer, el segundo Pablo, el clarin del Evangelio, como con razon lo llama su biógrafo Valcedebro, el trueno de Europa, como con mas razon en el fondo que buen gusto en la forma, le califica grande historiador de la basilica de Begoña, llegó al valle de Ibaizabal asombrando con su elocuencia y sus milagros á la tres provincias vascongadas, como habia asombrado á las restantes de España y muchas de Europa.

A propósito de los milagros de San Vicente Ferrer, quiero hacer una pregunta á los que no creen en milagros. Parece que hay quien dude de los que piadosamente ha atribuido el pueblo á tal ó cual siervo de Dios, porque la misma iglesia duda de ellos mientras no tiene grandes pruebas de que son verdaderos; pero ¿es posible que haya quien dude de los de San Vicente Ferrer, que por espacio de un siglo y en número infinito estuvieron asombrados á Europa y se verificaban muchisimas veces en presencia de veinte o treinta mil personas? Sabido es que el santo apóstol decia á su compañero: *Tocau á milacre*, y al toque de la campana llamada de milagros, se reunian en torno del apóstol millares de enfermos, que sanaban instansaneamente asi que el apóstol, ponia su mano en ellos. Puede equivocarse ó alucinarse una persona, pero no millones de ellas; puede equivocarse y alucinarse una poblacion pero no millares de poblaciones, puede durar la equivocacion ó alucinacion un dia, pero no un siglo.

Vicente Ferrer predicaba en lemosino ó valenciano en la iglesia de Santiago de Bilbao y le comprendia perfectamente el pueblo que casi en su totalidad no sabia mas lengua que la vascongada, que entonces era casi la única que se hablaba en Vizcaya. Por la noche, convencido sin duda de que el cielo está mas cerca de los montes que de la tierra llana, como dice un cantar vascongado, iba á descansar de sus gloriosas fatigas en una pobre caseria situada en la cordillera que se estiende entre Gangúren y Bérriz, donde en aquellos tiempos se llamaba campo de la Lid, y hoy se ilama Santo Domingo, porque el apóstol velenciano erijió alli un templo, que ha subsistido hasta nuestros dias, al santo fundador de la órden dominicana cuyo habito vestia Vicente Ferrer.

Contáronle en Bilbao las piadosas tareas en que Mari Santa empleaba la mayor parte de su vida, y aquella noche al llegar á su humilde asilo de la montaña, hincóse de rodillas, alzó los ojos y el corazon al cielo, y pidió á Dios que si un dia enviaba la tribulacion á la doncella que se consagraba al consuelo de los afligidos, le enviase tambien el consuelo.

Apenas el siervo de Dios formuló esta súplica, el Señor le anunció que le habia acojido propicio.

III.

Mari-Santa se unió con un honrado mancebo que, como el padre de Mari-Santa, ganaba el sustento dedicándose á la marinería, y un año despues dió á luz un hermosisimo niño.

Cuando cumplió este niño tres años, se enfermó de repente, y apesar de los cuidados de su tierna y amantisima madre, voló su alma al cielo.

El dolor de Mari Santa, cuyo marido se hallaba ausente en una larga navegacion, no tuvo limites.

Todos procuraban consolar á Mari-Santa; la que encontraba consuelo para todas las aflixiones, no le encontraba para la suya, por mas que le recordaren que su hijo se sentaba ya entre los ángeles y habia muerto sin los dolores físicos que comunmente se esperimentan en el transito de la vida temporal á la eterna.

En la colina de Mallona, subiendo de la villa al santuario de la Virgen de Begoña, existia por aquellos tiempos una ermita consagrada á Jesus crucificado, y cada vez que Mari-Santa pasaba por alli, se postraba á los piés de Jesus, esclamando:

—¡Gracias, Señor, porque nunca babeis dejado descender la tribulacion á mi alma!

Pero desde que perdió su hijo, su oracion era esta:

—¡Señor! ¿porqué me habeis desamparado?

Una noche bajaba Mari-Santa de consolar á los afiijidos en las columnas de Begoña y segua su costumbre dobló las rodillas ante el crucifijo de Mallona.

Lo noche era oscura, y el Ibaizábal rujia en el fondo del valle, y el mar bramaba á lo lejos, y las fieras abullaban en las laderas de Archanda y Pigazarri, que entonces estaban cubiertas de altos y espesos matorrales.

—¡Señor! ¿porqué me habeis desamparado?—esclamó Mari-Santa con mas dolor y desconsuelo que nunca.

—Torna la vista, la contestó una voz que parecia salir de los lábios del crucificado.

Mari-Santa tornó la vista hácia las lóbregas vertientes del Pigazarri, y una vision singular se ofreció á sus ojos; allá á lo lejos, vió el cadáver de un mancebo pendiente de un patibulo, y al pié del patibulo dos ancianos que lloraban y procuraban taparse el rostro con las manos para ocultar su verguenza. El mancebo ajusticiado se parecia prodijiosamente á su hijo, y los ancianos se parecian prodijiosamente á ella y su marido!

Mari Santa comprendió, llena de júbilo y consuelo, el significado de aquella maravillosa vision, y desde entonces nunca pasó por la colina de Mallona sin esclamar posternada á los pies del Crucificado:

—Gracias, Señor, porque llevasteis á vuestro seño à mi hijo antes que fuera indigno de él.

Antonia de Trueba.

¡Flaqueza mia!

¡Elvira! tengo treinta años
y á los hombres de esta edad,
han dicho los desengaños
que no es la mujer verdad;
que es ella toda ficcion
de su traje á su belleza,
del cerebro al corazon,
y á serlo, temprano empieza.
Mientras el tiempo pasé
prestando fé á su cariño,
al fin Elvira encontré
que era yo para ella, niño.
Mas desde hoy con otra edad,
aunque me parezca buena,
al través de su bondad
la veré de males llena,
y al hablarla y requerirla
jurándola amor eterno
solamente querré abrirla
para vengarme, un infierno.
¿Y asi prometes Elvira
con tu fementida boca,
que no prometes mentira
jurándome amor de loca?
¡Desgraciada! ¡Cuanto engaño
sufres Elvira, si crees
que yo resista otro daño
amandote aquesta vez!
Ya no me parecen bellos
los ojos grandes, rasgados,
ni por negros ó dorados
los abundosos cabellos.
No encuentro una boca hermosa
con cada diente como astro,
y en cada labio una rosa;
ni una cutis de alabastro,
Ya no hay garganta hechicera
sobre pecho seductor,
porque este no tiene amor,
aquella no es ya parlera.
Descarnado y aun inerte
el brazo mejor torneado
me parece destinado
para instrumento de muerte
¡Y la mano que es tan bella!
la mano, Elvira, que á todos
nos deja de amor beodos
si nuestra boca la sella;
hoy al besarla imagino
que con su arte disimula
lo que de malo el destino
en su belleza acumula.
Recuerdo que antes decia
¡oh! que talle tan gentil!
no hay una flor en pensil
comparable con Maria.
Ni tiene colores varios
tan bien dispuestos la flor
Como los tiene Leonor
aunque en sus vestidos diarios,
Mas hoy Elvira juzgando
que si la flor magnetiza
porque con ella jugando.
puede estar siempre la brisa,
no es una flor la muger
que ser muger solo quiso
porque flor del paraiso
le pareció poco ser,
y la brisa con afan
se aleja de su cintura,
que la mueve el huracan
mi cerebro se figura.
¿Y que valen los colores
de las gazas transparentes?
los mas infimos valores
de los valores corrientes.
Ultimo hechizo por fin
de la muger que yo amaba;
mas por seguirlo, al contin
me encontré de la desgracia:
y Elvira tanto sufrí
no ver en el, ni una gracia.
¿Que te figuras ahora
que sentiré por tu amor?
Seras para mi la aurora
que disipando el pavor
de una noche tenebrosa
me llene de regocijo
y la mano bondadosa
beso yo que bendijo?
¿El amar, es no existir?
tornar la luz en tinieblas
y solo por entre nieblas
insensatos discurrir?
¿Es infortunio no amar
y por no ser desgraciado
he de vivir condenado
á mas intenso penar?
No Elvira: ni siendo casta
como lo haces parecer,
puedes decir que eso basta
para mi amor merecer.
Ya se yo por esperiencia
que de la casta á la impura,
como la misma hermosura
abrigan la misma ciencia,
que todas engañan bien
que no hay entre ellas distancia,
pues igual á la de tren
con la pobre, la *inconstancia*
Que mas tarde ó mas temprano
y con este ú otro amante
el orgullo....¡orgullo vano!
cae por tierra en un instante.
Por esto si alge las digo
ancioso de su beldad
no las digo la verdad
y si gozo; las maldigo.
Entonces ya ves Elvira
que escento estoy de pasion;
pero te engaño, mentira:
por ti me ahoga el corazon.
¿No me crees?
—Si te creo.
Como yo; con alma impia
en lo que me dices veo
que me engañas todavia,
¿Y Enriqueta? ¡Triste duelo!
Deploro por ella rotos
mis juramentos mis votos
mas solemnes para el cielo.
Yo que en la muger no miro
sino instantánea centella,
¿por qué insólito suspiro?
¿por qué me muero por ella?
Anoche no mas la vi
y tembloroso en su mano
un solo beso imprimi,
mas de todos soberano,
y de hinojos la juré
amor eterno, profudo:
miento: que hombre de mundo
en eso solo pensé.
Si yo la hubiera jurado
aun amándome tambien
hubiera solo alcanzado
para mi amor su desden;
pues presumo con razon
que es un ente tributario
la muger de lo contrario
que la dicta el corazon.
¡Y la quiero todavia!
¿Para que sirven treinta años
Si sus crueles desengaños
no te embotan alma mia?
¿Si no destruyen la guerra
que se han jurado á morir
entre el pensar y el sentir
de las almas en la tierra.
¿Porque el blando corazon
no torna en dura roca
y solo sirve la boca
de instrumento á la razon?
¿O al reves para no ver
confunden la inteligencia
y solo sirve de ciencia
de instrumento á la mujer?
pues á fè que delirando
estoy en este momento;
digo bien: estoy amando
es decir sin pensamiento.
¿Pero que fuera ¡pardiez!
que este amor tan insensato
Enriqueta, solo un rato
acariciaran tus pies
porque luego lo pisaras
lo trataras con rigor?
Mas dime, si esto deparas
á tan frenético amor
para olvidarte al momento?
¡Miserable humanidad!
Si gozas con el tormento
¿á que dices falsedad?
Entonces Enriqueta juro
que no hallarás en la tierra
tanto amor ni tan seguro
como el que mi pecho encierra.
Mas ¡que veo! A mi lado Elvira
y riendo de mi flaqueza!
Señorita: fué mentira
que adorase otra belleza.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. D. Adolfo Señorans.—No vamos á hacer una de esas vanas necrolojias, que se lanzan sobre la tumba del que muere, para dejar bien sentada su memoria sobre el mundo. No. El hombre de quien vamos á hablar, exije solamente una biografia. Su vida, sus hechos, son la prueba elocuente é irrecusable de la rectitud y de la honradez de su alma. Ojalá tuvieramos datos bastantes para hacer esa biografia!

El Dr. Dn. Adolfo Señorans ha dejado huellas inmorables en el corazon de todos lou que le trataron. El comprendia, en toda su grandeza, la mision elevada del médico; no era el frio hombre de ciencia que no vé en el enfermo mas que un organismo descompuesto: él sabia verter de su lábio esas palabras de consuelo, que preparan la accion del medicamento infundiendo la esperanza en el alma dolorida.

¿Quien no se llena de dolor al pensar que un jóven de treinta y seis años, cuyo talento era reconocido ya en todo Buenos Aires, con una fortuna conquistada con el sudor de su frente, con una clientela numerosa y escojida baja á la tumba por cumplir relijiosamente con sus sagrados deberes? Porqué el Dr, Señorans ha sido uno de los pocos médicos que pasaban la noche en Buenos Aires, afrontando con un valor ejemplar el flagelo q' nos diezma. El permaneció firme sin vacilar un solo instante, en medio de la desolacion para dar el contigente que le tocaba en la gran obra de la salvacion del pueblo.

Los numerosos amigos que deja el Dr. Señorans, saben que de hermosas cualidades le ardonaban. El era un *caballero*, en la estension de esta palabra: cada familia donde él practicaba sus vastos conocimientos, le adoraba y le queria como á un viejo amigo.

El desinteres de este hombre tan respetable bajo cualquier punto de vista q' se le considere, es uno de sus timbre de gloria. Durante los muchos años que desempeñó el puesto de médico del Hospital de mujeres, no cobró *un solo peso* de retribucion.

Los médicos que han perecido en la peste que nos afligen serán recordados por siempre por el pueblo argentino. En esta especie de batalla que se empeña contra el enemigo traidor, invensible y desconocido, el Doctor Señorans ha sido uno de los mejores soldados. Lleno del ardor de la juventud y de la dignidad de su profesion, ha luchado sin cansarse hasta que ha caido envuelto en los plieguez de su bandara humanitaria..

¡Honor, honor á él!

Como última palabra, diremos á su desconsolada viuda que si ha tenido el infortunio de perder á un esposo que idolatraba, le quedan en cambio sus hijos, que un dia podrán recordar con orgullo el nombre de su padre.

C. M.

El empleado Nacional D. Felix Vivas

Hace algunos dias que con la mayor injusticia se ha atacado por la prensa á este honrado ciudadano.

Si fuera necesario ocuparse de los titulos que le bonran en su vida de empleado, podrian llenarse algunas columnas; pero nuestro objeto no se reduce mas que á hacer conocer del público que son muy contados los empleados que como Vivas, han llenado su deber en las circunstancias luctuosas porque atravesamos.

Felix Vivas á quien injustamente se le ataca; no ha faltado un solo dia á su puesto de gefe de la oficina de asignaciones, no obstante de haber perdido algunos miembros inmediatos á su familia y salvado con sus asiduos cuidados á su virtuosa esposa atacada de la epidemia.

A empleados como este, tan dignos de consideracion, es posible que se le calumnie!

¿Dónde está la voz de la justicia? ¿dónde la verdad que esclarezca los hechos y salve las reputaciones honorables?. ...

Y aun mas; Vivas en defecto de Romero que no ha asistido á efectuar los pagos de las infelices viudas militares; de ese jermen de infortunio que legaron á las generaciones nuestros esclarecidos guerreros, ha sido el empleado noble que con entera solicitud, ha llenado varias veces ese deber ajeno.

Este solo acto de nobleza le recomienda mas que las lineas anteriores; y por esto, como amigos de la verdad, pedimos á vd. Sr. Redactor la insercion de ellas en su importante periodico.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 28 de 1871.

Aunque siguen paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, acciones, etc, pues tampoco hay vencimientos, se han efectuado cambios para el paquete Francés, asi.

Ingraterra, 50 1/2 á 51 peniques Génoba 5, 25 á 5 á 6 francos.

Telégramas de Montevideo.

ALA BOLSA—Abril 27.

Cambio igual cotizacion—Mayor falta de metálico—El interes alto Negocios de productos, pocos realizados por la suba del cambio—4,000 cueros américanos, a 65 3/4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin arribos varios avistados Papel, 15 1/8—Sal de cadiz fraccionandose á 27 y 26 fts. Por «George Sudurg» de Valparaio, cargamento de harina, á 8.

Abril 28.

Burdeos «Deana—Napoles» corveta y cañonera Italianas «caro coillo» —Liverpool y Janeiro Hipprchus.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mjo y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjo con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..........10 p% al año
Saldos á nuestro favor........18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 5 ½ « «
id de plazo de 90 dias..... 7 « «
Id á retirar con 30 dias de de aviso,.......... 7 « «
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 8 1½
« « « 60 « 9
« « « 90 « 10
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1½. altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
(Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1½ altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

Teatro de S. Fernando

FUNCION DE CARIDAD
El sábado 29 de Abril de 1871.
A favor de la Comision de Hijiéne de este pueblo, dada por aficionados.

La Comision especial nombrada por la de Hijiene que tiene á su cargo el cuidado de los pobres enfermos de este pueblo, se dirije á los vecinos de San Fernando pidiéndoles se dignen favorecer con su presencia este espectáculo y contribuir con su óbolo á la obra piadosa que en estos momentos aciagos realiza aquella recomendable Comision.
Juan B. Maglione, Presidente—Manuel C. Morales, Tesorero—Estevan D. Risso, Julio Nuñez, Vocales—Antonio Castro, Secretario

PROGRAMA
1.º Una brillante obertura al piano por el distinguido profesor Sr. Bidaola.
2.º El interesante drama de Ventura de Vega en tres actos «Fuego del cielo.»
3.º En el intermedio del primero al segundo acto, el inteligente primer tenor, Sr. D. Luis Lelmi cantará la lindisima romanza de «I Lombardi.»
4.º En el intermedio del segundo al tercer acto, un brillante capricho, ejecutado al piano por el Sr. Bidaola.
5.º Intermedio de canto por la señora Quesada y el señor Atilano.
6.º Finalizará el espectáculo con la graciosa peti-pieza: «E. H.»
PRECIOS—Palcos 150 pesos, tertulias discrecional, entrada 20.
A las 8.

AVISOS

Carbon de estufa Entregado á ps. 450 tonelada—Piedad 824. a29 p15

Ama de leche Se ofrece una ama francesa—Defensa 148. a29 p6.

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828. a29 p15

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires, calle Cuyo núm. 84. a29 p15

Maderas Tablas, tablones y tirantillos de todas medidas, mas barato que en cualquiera otra parte en la ciudad, corralon de maderas, calle de la Piedad núms 824 y 828. a29 p15

Pasageros y carga Para Amberes directamente, la magnífica fragata francesa **Abd-el-Kader** 813 L. I. I. (paquete del Havre) de 715 toneladas, capitan Boustingavy.
Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocida en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.
Por mas informes ocúrrase á su consignatario D. Jorge Temperley, calle Cangallo núm. 88 ó á Chas. Wm. Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo núm. 49. a29 p15

Asistencia médica El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.
C. Osti.
a28 p3 Tucuman 368.

Baratillo Porteño Piedad 92
Sacos paños castor para hombres 180, calzoncillos franela la mas rica clase 70 y 60 ps. par, sacos felpa negros para señora 50, medias largas superior clase 200 ps. docena, batas punto lana 35. a28 3p

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120
Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; idem de medio tiempo; jaquets castor; sacos de ratina, chalecos de idem; pantalones casimir; Cavours doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; boas de cochemir y seda y mas articulos par invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida. a25 p6.

Se ofrecen Un mucamo y una ama de leche—Santa Fé 75, darán razon. a27 p5

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Se necesita Un cocinero ó cocinera en la calle de Belgrano núm. 114. a27 p3

Potosí 103 Libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. a27 p3

Tenedor de Libros Práctico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sírvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129, que le sera debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. a8 p20

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Por falta de 175 $f.
Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso M. P. E. Espiñeira.

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.
La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p15 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.
Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janiero, Gibraltar y Marsella.
Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3¼.
El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

Circular de Policía

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de CUARENTA Y OCHO HORAS; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.
De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.
Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

A LA COMISION POPULAR

Teniendo conocimiento por un artículo insertado en «La República» núm. 1270, donde se me llama para que me presente á la Tesoreria de la Comision Popular, para satisfacer un pagaré jirado por el señor T. Camperos contra mi, de la cantidad de cinco mil doscientos diez y seis pesos m/c y no teniendo aviso ninguno de dicho señor—me es sumamente estraño en mis procedimientos, la accion de dicha Comision.
Teniendo entendido que en mi escritorio calle Lima núm. 409, se encuentra á su disposicion desde las 10 hasta las 2 de la tarde, hora en que será satisfecha inmediatamente dicha cantidad, siempre que reciba las órdenes necesarias—Buenos Aires, Abril 28 de 1871.
Alejandro J. Esteves.
NOTA—«La República» no ha querido recibi este aviso por ser el señor Bilbao Tesorero de la Comision Popular. a29 p3

Banco de la Provincia

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril, hasta el 15 de Mayo inclusives.
En resguardo de sus derechos el Banco se verá drecisado á protestar el 1.º de Mayo las obligaciones vencidas.
Buenos Aires, Abril 26 de 1871.
E. V. Zamudio, Secretario.

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Piedad a27 p15.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda comparársele.

TARIFA	CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario..........	$ 12
« « « San Nicolás..........	« 10
« « « Hermanas..........	« 10
« « « San Pedro..........	« 4
« « « Zárate..........	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario..........	« 20
« San Nicolás..........	« 14

De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

✝

JUAN G. LOWRY

Jorge H. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, un pareja en 110, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la interveccion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

Juzgado de Paz de Quilmes.
En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Jesela Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.
a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

REMATES

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.
Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
En San Fernando.
De una buena casa con gran terreno.
Lindera con la casa quinta del Sr. D. Emilio Castro.
El del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones de pago que se estipularán en el acto del remate.
Tiene 5 ó 6 piezas de azotea y el terreno se compone de 50 varas de frente por 80 mas ó menos de fondo, todo cercado de pared etc.
Por otros informes, Lima 56.

Lopez y Blanco

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores mar, cas y calidades, lindisimos gustos, id asargados com para forro de muebles y carrunages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yes, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1½ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1½ id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 pie as de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.
Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos mjc cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente se estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en bien raíz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los trámites engorrosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años es balle multiplicado el valor de estos terrenos á sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resulta?
Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurra á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1¼ vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 25 1½ varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle de Temple por 23 1½ varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá intaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes albajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Guillermo Martens

En la ciudad de Mercedes.
De una completa fábrica de cerveza—Conocida por la del finado D. Carlos Lenz, antes de llegar á los corrales.
El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. C. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.
El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.
La fabrica está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vidrio, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de sobresalientes voces sillas de montar y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Llamó especialmente la atencion á todos los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.
La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por alli para salvarse del flagelo reinante.
Escrituras sublimes!!
Por mas datos en el mismo establecimiento donde actualmente se encuentra el rematardor.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1º Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4º Omnibus	5º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque..........	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro......	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores........	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta......	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron........	8	..	10	..	12 X	3	..	5	5 50	7 X	..	..
Merlo.........	8 20	..	10 20	..	12 20	3 20	..	5 20	6 X	7 20	..	..
Moreno.......	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan.........	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	7	..	..	..
Olivera.......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal'	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1.º Omnibus	1.º Tren	2.º Omnibus	2.º Tren	3.º Omnibus	3.º Tren	4.º Tren	5.º tren	4º Omnib	6.º Tren	6.º Tren	4.º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy ...	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga ..	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....	2 45	....
Freire......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	....	4 30	....
Olivera......	....	....	....	....	....	9	....	....	....	....	5 X	....
Lujan.......	....	....	....	7 30	....	9 30X	....	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	8	....	10	....	....	....	....	6	....
Moreno......	....	....	....	8 30X	....	10 30	....	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo........	....	6 40	....	8 40	....	10 40	11 40	1 40	....	5 40	6 40	....
Moron.......	....	7	....	9	....	11	12 X	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	12 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	12 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	12 35	2 35 X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	12 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	12 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	7 50X	9 10X	9 50	11 10X	11 50	12 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	1	3 X	5 20	7 X	8 15	9 04

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.
En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR

DE

SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.
Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.	Señores Gowland E.
D'Almonte.	Gowland P.
Argerich Manuel.	Korn A.
Armstrong Tomás.	Larroque Alberto.
Barbati Pascual.	Mansilla Lucio V.
Beléty Matias.	Mariño Cosme.
Bilbao Manuel.	Mellans Francisco.
Billinghurst Mariano.	Mitre y Vedia B.
Cantilo José Maria	Onrubia Emilio.
Carriego Evaristo.	Paz Cárlos.
César Domingo.	Ramella Pablo A.
Dillon Patricio J.	Uzal Francisco.
Guido Cárlos.	Varela Héctor F.
Gigli Antonio.	Viñas José.
Gomez J. Cárlos	Walls Leon.

CASA INTRODUCTORA

Guillermo R. Thomas y Ca.

BUENOS AIRES Y LÓNDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas facturas de las siguientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:
Josepp Rodgers etc. Sons—Cuchillería etc.
Tlawksworth, Eyre y Ca.—Platería etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumería, zepillos, jabones etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces etc.
J. Clark y Ca.—Hilo de carretel etc.
Preston etc. Sons—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (antes de Buenos Aires)—Talabartería etc.
Briant etc May—Fòsforos de patente etc. etc.
Artículos para tienda, mercería y sastrería de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Xerez calidades finas y regulares.
" Oporto " " "
" Borgoña " " "
" Champagne Vve. Clicquot etc.
Condiciones de venta—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo; la casa se encarga de hacer venir *toda clase de mercaderias* de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a29 p15

CAL, CAL, CAL

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

OFICINA

DE

"LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.
Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.
Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUFSTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.
Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.
Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.
Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

a14 p5 **SANTIAGO MENDEZ.**
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.
Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.
Por òrden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.
Marzo 22 de 1871.
S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL

DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionárán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.
Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.
Los trenes saldrán como siguen:
1.º—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.
2.º—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.
Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.
a20 p15 **La Administracion.**

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estov cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Pildoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Pildoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Pildoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»
Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste
AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Ca— M. A. da Cunha.
m19 p15

344 PIEDAD { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.° —Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.° —Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.° —Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.° —Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 pl



Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al pùblico que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estimulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de famlia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrà esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.

Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos qu se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.

a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al públioo que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin éoleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho uua edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) J. M. Drago—(Firmado) J. S. Rojo, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) Juan M. Alvarez.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez —D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductor



ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas primas: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Litervria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de **LUCIEN**
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. f°, *lomo de tafilete y planos de tela.*
Diccionario nacional é gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez;* décima edicion con un **nuevo suplemento,** en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.
Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia espanola*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá.* Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4° de 1600 páginas. *Pasta entera.*
Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.
Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.
Diccionario de las Rimas, 1 t.
Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.
Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irrégulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.
Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas.* 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.
Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.
Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, **1 t.** nueva edicion ènteramente refundida.
Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.
Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion Rosa Bouret.
Diccionario español-francés y ffancés-español, por *Nuñez de Taboada*, nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.
Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Dominguez.* Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4° de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.
Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva*, 1 t. 4°.
Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia espanaoa antigua y moderna, 1 t. 4° mayor.
Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado;* aumentado con mas de 20 000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez*. Lleva ademas un vocabulario español, 1 t. 4°.
Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche.* Novisima edicion en que van corregidos numerosos yerros de las anteriores, aumentada con multitud de articulos nuevos sobre el derecho vigente en España y en América. Lleva ademas en un suplemento el Código de comercio, la ley de enjuiciamento en materias y causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4°.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de **LUCIEN**
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adeptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de l'*abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par l'*abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par l'*abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lùnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Pára Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hao. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
- «Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es imitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** el palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

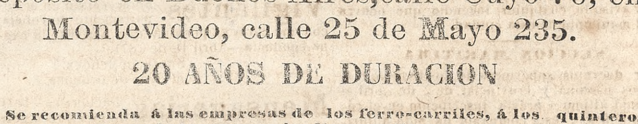
El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p0 3

Barracas al Norte
ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el carbon de belloc, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las perlas de eter del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las pildoras de vallet. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las perlas de esencia de trementina de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*